

COMISIONES



Núm. 492

VIII Legislatura

Año 2011

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 27 de abril de 2011

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APC-000084. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de analizar la situación del sector hortofrutícola en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-11/APC-000285. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno de Andalucía al sector hortofrutícola y la firma de la Declaración de Almería en su defensa.
- 8-11/APC-000297. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la Declaración de Almería en defensa del sector hortofrutícola, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. Manuel García Quero, D. José Muñoz Sánchez, D. José García Giralte y D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000929. Pregunta oral relativa a las subvenciones a caminos rurales en 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000258. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000259. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la dehesa en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000328. Pregunta oral relativa al impulso al control biológico en el sector de la fresa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POC-000376. Pregunta oral relativa a la estación enológica de Montilla, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa al sector vitivinícola, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veintisiete de abril de dos mil once.

Comparecencias

8-11/APC-000084, 8-11/APC-000285 y 8-11/APC-000297. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, sobre la situación del sector hortofrutícola, el apoyo del Gobierno de Andalucía y la Declaración de Almería en su defensa (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Cara González, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-10/POC-000929. Pregunta oral relativa a las subvenciones a caminos rurales en 2008 (pág. 19).

Intervienen:

D. José Cara González, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000258. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario andaluz (pág. 21).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000259. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la dehesa en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000328. Pregunta oral relativa al impulso al control biológico en el sector de la fresa (pág. 27).

Interviene:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000376. Pregunta oral relativa a la estación enológica de Montilla, Córdoba (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del resto de puntos: rechazados por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa al sector vitivinícola (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día veintisiete de abril de dos mil once.

8-11/APC-000084, 8-11/APC-000285 y 8-11/APC-000297. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca sobre la situación del sector hortofrutícola, el apoyo del Gobierno de Andalucía y la Declaración de Almería en su defensa

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos. Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes comparecencias. Son solicitudes de comparecencia, a fin de analizar la situación del sector hortofrutícola en nuestra comunidad autónoma, propuesta por Izquierda Unida. También la misma, y la firma de la Declaración en Defensa de Almería, por parte del Consejo de Gobierno y del Grupo Socialista. Se acordó en la Mesa que iba a haber un turno por cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, y, por tanto, para iniciar el debate agrupado de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Pesca.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas las personas presentes en esta Comisión.

Como ha dicho el Presidente, comparezco a petición propia, así como respondiendo a las solicitudes de los Grupos de Izquierda Unida y el Grupo Socialista, para informar sobre el apoyo del Gobierno de Andalucía al sector hortofrutícola, y sobre la firma de la que llamamos Declaración de Almería, en su defensa.

Voy a comenzar mi primera intervención analizando la situación del sector, señalando los aspectos más significativos de nuestras producciones, así como el papel que desempeñan en la economía de nuestra región. A continuación, centraré el discurso en la ya denominada Declaración de Almería, firmada el pasado 6 de abril en el marco del segundo foro de la Asociación de Regiones Europeas Hortofrutícolas —la AREFLH—.

El sector hortofrutícola es uno de los más importantes de nuestra comunidad autónoma, desde el punto de vista económico, comercial y social. Según los últimos datos, en la pasada campaña 2009-2010 —la última campaña cerrada—, las frutas y hortalizas, incluido —tengo que aclararles— el subsector de frutos secos, ocupan una superficie de 420.000 hectáreas, significando el 28% del total español, que asciende a 1.525.000 hectáreas..., el total español. De manera más concreta, los frutales no cítricos concentran, en la última campaña, el 50% del total de Andalucía —exactamente, 209.257 hectáreas—, principalmente, debido al cultivo

extensivo de la almendra. Las hortalizas representan el 28% —116.802 hectáreas— y los cítricos suponen un 22% —94.524 hectáreas—.

Nuestras producciones alcanzaron, en la pasada campaña, un volumen de 6.553.000 toneladas, que representan el 34% de la producción nacional y casi el 7% de la producción comunitaria. Predominan las hortalizas, con el 66%, 4.324.000 toneladas, de las cuales, más de la mitad son cultivadas en invernadero o bajo plástico; los cítricos, que representan, en cuanto a producción, el 28%, con 1.842.000 toneladas; en cuanto a los frutales no cítricos, suponen casi el 6% —exactamente, 387.000 toneladas—. La hortaliza de mayor importancia, en cuanto a volumen de producción, es el tomate, con más de 1.600.000 toneladas; le sigue el pimiento, con 658.000 toneladas, y la sandía, con 454.000 toneladas.

Andalucía tiene un peso destacable también en la producción de fresas y otros productos rojos. En el caso de la fresa, con solo el 1,57% de la superficie, llegando a producir 267.843 toneladas en la pasada campaña 2009-2010. Esto viene a representar... Esta producción de toneladas viene a representar el 94% de la producción española en fresas y el 33% de la producción europea de fresas. También, por darles el dato, el 8% de la producción mundial de fresas. Por lo tanto, tiene un peso... Aunque en la comparativa de frutas y hortalizas, en general, en Andalucía, las fresas no ocupan mucha superficie, llegando escasamente al 2%, sí que es verdad que tiene un peso muy significativo en cuanto a la producción —esas 267.843 toneladas—, ya que tiene un peso, incluso, a nivel mundial del 8% esta producción española y el 33%, en cuanto al volumen de producción europea.

En cuanto al valor de las producciones hortofrutícolas, según los datos provisionales cerrados del año pasado, alcanzan los 5.528 millones de euros, lo que supone..., el dato del valor de estas producciones supone el 55% del valor de la producción de la rama agraria total de 2010. Es decir, el peso... Aunque en superficie es menor que en otros cultivos, el peso en cuanto a valor de la producción del total de la rama agraria de Andalucía supone el 55%. Luego son productos de alto valor, es decir; tiene una comparativa..., ante menos superficie, tienen mayor valor que otras producciones.

También destacarles, en el caso de las hortalizas —lo que denominamos estadísticamente las hortalizas: plantones, flores y plantaciones—, concentran, exactamente, 3.284 millones de euros. Y las frutas..., el total de las frutas, 2.244 millones de euros. Los datos provisionales del cierre del balance agrario de 2010.

El papel del sector es especialmente sustantivo en la balanza comercial. Es decir, lo mismo que el valor de la producción es muy relevante, en cuanto a la balanza comercial también lo es. Andalucía es exportadora neta de frutas y hortalizas, siendo la principal suministradora, como región, de la Unión

Europea. Nuestras exportaciones de frutas y hortalizas alcanzan los 2.968 millones de euros en 2010, valor que supone el 49% de todas las exportaciones agroalimentarias. Estamos viendo cómo este sector en Andalucía supone, prácticamente, el 50% de todas las exportaciones agroalimentarias que realiza la comunidad autónoma.

Estas exportaciones generan un saldo positivo en la balanza comercial de 2.671 millones de euros, lo que representa en torno al 40% de la balanza comercial española de frutas y hortalizas. El saldo positivo de esta balanza comercial española es de 6.158, en 2010, de los que los 2.671 millones suponen el 40%, que es lo que aporta Andalucía en ese saldo positivo en la balanza comercial.

En lo que respecta al empleo, el sector de las frutas y hortalizas genera un elevado volumen de trabajo, con un total de 75.500..., perdón, 75.653 UTA. Saben ustedes que son las unidades de trabajo anual, que equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año. Conocen ustedes lo que es la denominación de UTA. Pues, exactamente, el total de UTA que ocupa este sector en empleo son 75.653 en Andalucía, lo que representa en UTA el 33% de las UTA nacionales de este sector.

Vemos cómo tanto en valor de la producción, en saldo de la balanza comercial, como también en la unidad de trabajo anual, supone, desde luego, un gran porcentaje, muy por encima de la superficie que ocupa, en cuanto al total de Andalucía, de las producciones agrarias.

Las 21.145 explotaciones —ahora les hablo de explotaciones— andaluzas de frutas y hortalizas dan trabajo a 24.791 personas a tiempo completo, lo que significa el 42% de todo lo ocupado del sector a nivel nacional. En este contexto, las explotaciones hortícolas concentran —solo las hortícolas— 19.814 ocupados a tiempo completo; el 44% del total nacional de ocupados, a tiempo completo, en horticultura. Hablo de a tiempo completo, porque conocen ustedes que suele haber también muchos —como son de temporada— fijos discontinuos o eventuales agrarios. Por eso, el dato que les estoy dando es de ocupados a tiempo completo. Que por temporada salen más, pero que en la ocupación a tiempo completo son casi estas 25.000 personas que ocupa este sector, y, específicamente, el hortícola, con las 19.814.

Tan solo en las 43.400 hectáreas de invernaderos de Almería y Granada, del total de invernaderos, en las 43.400 hectáreas actuales, se emplean más de 12.000 asalariados fijos. Datos que proceden del estudio, tanto del Ministerio como de la propia interprofesional, presentado en el último ejercicio de 2010, cifra que se eleva a 76.350 personas implicadas en la actividad, con 43.400 asalariados fijos. En total, la cifra que tiene el sector de invernaderos de Almería y Granada es de 76.350 personas implicadas en la actividad.

Evidentemente, aquí cuento, para que tengan ustedes el dato completo, con los titulares de las explotaciones, los familiares y los trabajadores eventuales, es decir, personas dadas de alta. En total, las 76.350 de media, en el último año 2010.

Acorde con la indiscutible... Todos estos datos que les he dado demuestran el gran peso y relevancia que tiene este sector en nuestra comunidad autónoma, no de igual reparto, provincialmente, pero sí que tiene un peso trascendental en la mayoría de las provincias. Y he de destacar algunas de ellas, como Almería y Huelva, donde el peso de las frutas y hortalizas es absolutamente relevante, tanto para la economía como para el empleo de esas provincias.

Acorde, por tanto, con la indiscutible relevancia del sector, es importante destacar el apoyo que está recibiendo y que quiere ir prestando el Gobierno de Andalucía, y que se materializa en algunas cuestiones que yo les voy ahora, a ustedes, a determinar: la creación de un grupo permanente de trabajo, específico del sector de frutas y hortalizas, que la Consejería de Agricultura y Pesca puso en marcha para el seguimiento de la Política Agraria Común, junto con otros seis más. Es decir, tenemos... Cuando comenzamos mucho antes de que emitiera su primer informe, en noviembre del año pasado, un año antes, habíamos empezado con un grupo de trabajo específico para todas las materias y para la aplicación de cómo iban las distintas OCM y las ayudas en estos sectores. Uno de ellos —son siete los grupos—, evidentemente, es del de frutas y hortalizas, que es, además, uno de los que más reuniones también ha tenido desde su puesta en marcha.

También quiero decirles a ustedes que participamos en dos grupos de trabajo territoriales, puestos en marcha recientemente y que se van a reunir, por primera vez, los próximos días 23 y 25 de mayo, puestos en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino para la defensa de nuestros intereses. En esos dos grupos de trabajo... Exclusivamente, con el Ministerio y las comunidades autónomas.

Uno de los grupos es Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Extremadura, y otro de los grupos es Andalucía, Murcia, Levante y Cataluña.

Andalucía es la única comunidad autónoma que está en dos grupos —del total de cuatro que se han constituido en el Ministerio—, debido a la peculiaridad de nuestras producciones: una, la que formamos con las Castillas y Extremadura, y otra con el Levante, debido a que, específicamente, el sector de frutas y hortalizas, en este grupo del Levante, es donde va a tener un mayor protagonismo.

Asimismo, estamos realizando numerosos estudios y prospecciones, abordando cuestiones en varios aspectos, que yo les quiero destacar, como son los márgenes comerciales. Entre otros, estamos estudiando la cadena de valor de la fresa en diversas campañas, de los cítricos y de algunos productos hortícolas en la

campaña 2009-2010. El caso de la fresa está incorporado de campañas anteriores.

Además de las cuestiones de los márgenes comerciales, también se están realizando estudios sobre la caracterización de diversos sectores productivos; en el caso del sector cítrico, de la flor cortada y, específicamente, en hortalizas, de la cebolla.

Análisis también de los costes de producción... Es decir, de los estudios de la fresa también, del ajo, de la naranja, de la mandarina y del limón, o estudios de mercado, que los estamos realizando, específicamente, en 2009, de la fresa y frambuesa, que continúan en 2010, y de cítricos, en 2010.

Como verán ustedes, en todos estos aspectos, en márgenes comerciales, costes de producción o estudios de mercado volvemos a reincidir en los estudios de la fresa, específicamente, porque la fresa, con la puesta en marcha de la interprofesional, sí que nos ha pedido que estudiemos, tanto lo que son los márgenes comerciales como algunos de los aspectos que yo les he destacado, para el impulso que necesita la propia interprofesional de la fresa, Interfresa.

Del mismo modo, hacemos un seguimiento permanente de campaña de nuestras producciones: por ejemplo, los hortalizas protegidos al aire libre, los cítricos, la fresa y frambuesa también, con un seguimiento semanal en todos estos productos.

Quiero destacarles, como conclusión de estos aspectos, que todos estos grupos de trabajo, los primeros que venimos realizando durante más de año y medio, son para trabajos relacionados con la Política Agraria Común y su reforma. Y decirles a ustedes, para que no haya duda, que, específicamente, en la reforma ya que estamos tratando, en la reforma de la Política Agraria Común que ha puesto en marcha la Comisión, el sector de frutas y hortalizas, en estos momentos, no tiene previsto la reforma de su organización común de mercado. Así nos lo han trasladado la Comisión y el Ministerio. Por lo tanto, la OCM única de este sector no se va a reformar.

Es una OCM que entró en vigor en 2008, y lo que tiene previsto —y es lo que se está haciendo— es un estudio, que tiene que presentar sus conclusiones en 2013, de cómo está yendo la OCM única que afecta a este sector de frutas y hortalizas, incluidos frutos secos. Por lo tanto, no está prevista una reforma de esta OCM, que es el principal instrumento de afectación que tiene este sector.

Por lo tanto, cuando hablamos en la reforma de la PAC, ahora mismo, no es uno de los sectores que se van a ver implicados en esta reforma inmediata de la Política Agraria Común, en tanto en cuanto a su OCM. Lo único que está previsto, como así lo dice su OCM, es un estudio de su puesta en marcha, que tiene que estar presentado por la Comisión en 2013.

Lo digo porque han salido algunas cuestiones, que yo quisiera dejar bien claro, de cuál es la situación, y

que, por lo tanto, no es un sector susceptible de entrar en la reforma. Ahora bien, en todos los aspectos que estamos tratando, de ayudas directas, no es un sector que en su mayoría tenga derechos de pago único; los tiene en una parte, los tienen los cítricos, y una parte. Y, evidentemente, en cuanto esas producciones tengan derechos de pago único, evidentemente sí están, esa parte sí está en la reforma. Pero el conjunto de las frutas y hortalizas, en su OCM, no está en la reforma. Solo los cultivos de frutas y hortalizas que tengan ahora mismo derechos de pago único.

En cuanto a lo que es el foro del Areflh, que celebramos en Almería, en el entorno de la Expo Agro, lo que tengo que decirles..., quiero también resumirles brevemente en qué consistió. El 6 de abril tuvo lugar en este segundo foro, el primero fue en Cessena, en Italia, y este segundo foro, pues, para seguir reflexionando sobre los intereses comunes que en este momento afectan al futuro de las políticas agrarias comunitarias de este sector. Y ese foro, para nosotros tiene una gran relevancia, porque significa las 26 regiones hortofrutícolas europeas, que tienen un peso muy considerable en las producciones hortofrutícolas. Por lo tanto, para nosotros es un foro que le damos gran relevancia, por lo que significa de puesta en común interregional. Este encuentro continúa el camino que ya iniciamos en el primer foro, celebrado en Cessena el pasado mes de octubre, y en el que también participamos con otras regiones españolas.

Entre otras cuestiones de interés se debatió fundamentalmente sobre cuáles son los instrumentos más adecuados para consolidar la OCM de frutas y hortalizas, y para afianzar el sector allí donde ocupa una posición estratégica. Como resultado, las 26 regiones productoras europeas hemos suscrito un posicionamiento común y claro, que hemos denominado la Declaración de Almería, que vamos a trasladar, y quiero trasladarle a esta Comisión, resumidamente. E igualmente hemos hecho con esta declaración, la hemos trasladado a todas las instituciones europeas: a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además, se adquirió que íbamos a tener un encuentro en el mes de otoño, ya en Bruselas, un tercer foro. Este documento destaca la importancia de mantener una política específica para el sector hortofrutícola, cuya principal figura organizativa sean las organizaciones de productores y las asociaciones de estas, las asociaciones de organizaciones de productores. Además, sienta las bases de las mejoras que requiere la actual OCM, cuando toque, que no es ahora. Pero sí queremos sentar esas bases con el fin de garantizar la estabilidad de este instrumento imprescindible para el futuro del sector.

Las conclusiones que se han recogido en la Declaración de Almería son las siguientes:

El apoyo a una política específica para el sector en el marco del actual debate de la futura PAC; afirmamos

la necesidad de que tenga una especificidad para este sector hortofrutícola que tanto aporta a la Unión Europea y a las regiones, evidentemente, y que siempre vaya respaldada con un presupuesto adecuado.

En segundo lugar, la introducción de políticas para concentrar la oferta relanzando las organizaciones de productores y sus asociaciones. Como les decía, en un contexto de mercado cada vez más abierto a la competencia internacional, y con una distribución cada vez más concentrada, es necesario acelerar el movimiento de concentración de la oferta. Una de las prioridades de la política agrícola común debe ser el apoyo a la reestructuración y consolidación del sector, acelerando la concentración de la oferta a través de las organizaciones de productores y de sus asociaciones. Para ello la OCM debe favorecer más a los productores asociados en organizaciones de productores, y promover la creación, a su vez, de organizaciones regionales, nacionales e internacionales. También apostamos por reforzar las organizaciones interprofesionales, que favorecen la colaboración entre los distintos agentes de la producción, la comercialización y la distribución. Es importante impulsar una mayor coherencia entre la política agrícola común y la política europea de la competencia, a través de actuaciones como el desarrollo de un marco legislativo comunitario de las organizaciones interprofesionales, para que puedan desarrollar sus acuerdos sin colisión con las normas de competencia, como está sucediendo en la actualidad, o favoreciendo la suscripción de contratos plurianuales que mejoren el equilibrio de las relaciones comerciales, entre otras cuestiones.

En tercer lugar, el impulso a la innovación como elemento central. Es indispensable dar un fuerte impulso a la innovación para adecuar la oferta a la demanda en plazo breve, mejorar la relación calidad-precio e incrementar la competitividad. La innovación debe enfocarse, en nuestra opinión, hacia la seguridad alimentaria, el empleo de técnicas sostenibles, así como a las iniciativas en la transformación y comercialización y la investigación de nuevos productos.

En cuarto lugar, la mejora de la planificación a través de los programas operativos. Los programas operativos constituyen un elemento muy eficaz, muy eficaz para las organizaciones de productores. Para lograr los objetivos previstos en la OCM y, desde luego, los objetivos que tienen que tener empresariales, como la mejora de la oferta, la prevención y gestión de crisis, el respeto al medio ambiente y el control y reducción de los costes de producción, es necesario conservar y reforzar este modelo, aumentando la intensidad de la ayuda actual. Y creemos que es insuficiente la ayuda actual que se percibe. Es una ayuda que saben ustedes que es cofinanciada al 50%, pero tiene una limitación y, por lo tanto, creemos que esa limitación debe incrementarse y aumentar la intensidad de la ayuda actual. Debe también simplificarse su gestión, fomentando el asociacionismo

mediante mayores incentivos en los procesos de integración. Eso sería muy conveniente, especialmente a nosotros en lo que afecta al sector de fresas. Tenemos demasiadas organizaciones de productores en el sector de fresas y de pequeño tamaño. Por lo tanto, hay que abordar, y estamos abordando, un proceso de integración específicamente en las organizaciones de productores en el sector fresero. En el sector hortícola, en Almería tiene una mayor dimensión, en Granada no tiene tampoco una adecuada dimensión. Creemos también que en estos mecanismos de gestión de crisis se deben introducir mejoras. Ninguna organización de productores de frutas y hortalizas andaluza ha utilizado el mecanismo de gestión de crisis. Es decir, por lo tanto, ahí habría que introducir mejoras en estos mecanismos de prevención y gestión de crisis. Se deberían incentivar las inversiones en comercialización por parte de los productores y su introducción en nuevos mercados. En materia de prevención y gestión de crisis es necesario mejorar la capacidad de reacción de las organizaciones con medidas como el establecimiento de una mutualidad plurianual, un seguro cofinanciado por la Unión Europea y los productores, que podríamos participar en esa cofinanciación, o la creación de un sistema ágil, universal y accesible para todos los productores que se active de forma automática e inmediata en situaciones de crisis. Es decir, estamos convencidos de que debe mejorar el sistema que tenemos de gestión de crisis. Y probablemente un aseguramiento, lo que llamamos una mutualidad plurianual que se pudiera activar en crisis graves de mercado y precios, pudiera ser la fórmula a las regiones. Y además esta propuesta proviene de Andalucía, y ha tenido buena recepción y esperemos ir trabajando sobre esta necesidad, porque sí que necesitamos en determinado hueco de mercado quizás retirar productos para que se produzca una mayor estabilización de los precios. Pero, para eso, evidentemente, ahora mismo el sistema de gestión de crisis es bastante ineficaz.

En quinto lugar, mayor transparencia en las relaciones comerciales. Es imprescindible promover códigos de buenas prácticas comerciales, que contribuyan a mejorar la transparencia y la gestión de las operaciones comerciales, y que impidan prácticas abusivas, como los descuentos, la venta a pérdidas o los plazos de pago, en muchos casos abusivos.

En sexto lugar, coordinar los esfuerzos para promocionar la imagen e incrementar el consumo de los productos hortofrutícolas como elemento fundamental de la dieta mediterránea. Es necesario reforzar la imagen saludable de las producciones hortofrutícolas, para lo que se propone la creación de una red europea de información y promoción. Para eso, además, creo que nosotros tenemos un ejemplo muy útil, que es nuestra Agencia Europea de Promoción, Extenda, que, a modelo o parecido, es lo que nosotros estamos proponiendo: una red europea de información y promoción que per-

mita la realización de campañas y otras actuaciones para valorizar estas producciones.

En séptimo lugar, la creación de un Observatorio Europeo de Mercado, como una herramienta valiosa para el sector.

En octavo lugar, defender las producciones europeas más sensibles. Quiero destacar, a todos ustedes, que especialmente Andalucía, junto con Murcia, los puntos ocho y nueve los defendimos especialmente, evidentemente, por la situación de los acuerdos de asociación con terceros países en nuestros sectores. En otros casos, en otras regiones no tenían esta preocupación, pero sí que, especialmente Andalucía y Murcia, defendimos estos dos puntos que finalmente se trasladaron a la Declaración de Almería.

Defender las producciones europeas más sensibles. Deberían realizarse estudios de impacto previos a la ratificación de los acuerdos de asociación, y habilitarse las necesarias compensaciones para los sectores directamente afectados. Asimismo, es necesario elaborar una lista de productos sensibles que puedan permitir a los productores europeos mantener un precio de mercado adecuado, a través de mecanismos de defensa, tales como los precios de entrada y contingentes, cuyo adecuado cumplimiento habrían de acreditar las autoridades nacionales y las comunitarias; no solo las nacionales.

En noveno lugar, favorecer las exportaciones mediante una mayor reciprocidad en los requisitos de los intercambios comerciales. Es indispensable favorecer el reconocimiento de la reciprocidad administrativa en el ámbito de los intercambios comerciales entre la Unión Europea y los países terceros, con el fin de facilitar la circulación de mercancías y las exportaciones, siempre y cuando haya una reciprocidad en las exigencias, especialmente medioambientales y sanitarias de esos productos. Por otro lado, deben articularse mecanismos que garanticen el efectivo cumplimiento de los acuerdos. Cuando lo ponemos aquí es porque entendemos —y así lo manifestamos en el debate— que estos acuerdos no se cumplen.

En décimo lugar, estimular el relevo generacional y la formación. En el nuevo contexto de la PAC, evidentemente, no es de este sector, es de todos, pero no podíamos dejar pasar la oportunidad en una declaración, aunque se refiera al sector hortofrutícola, que tenemos de activar medidas que estimulen el relevo generacional. Es el gran problema de la agricultura europea: la falta de incorporación de jóvenes. En este nuevo contexto, debería reforzarse el apoyo a la incorporación de jóvenes, haciendo más atractivo este sector. Esto dependerá de la capacidad del sector para generar una renta suficiente, y de la existencia de un sistema formativo capaz de proporcionar las herramientas necesarias para iniciar y mantener la actividad.

Termino, señorías. Para el Gobierno de Andalucía, la defensa del sector hortofrutícola es una cuestión de absoluta prioridad. Lo que acabo de exponerles forma

parte de nuestra estrategia de Gobierno, pensada y orientada para impulsar el óptimo desarrollo de este sector, que está recibiendo un apoyo institucional determinante, como no puede ser de otra manera. Desde este planteamiento, estamos promoviendo líneas de actuación de diversa índole que se están materializando en ejemplos como la línea de ayudas, la nueva línea para mejorar la competitividad de los invernaderos, que está a disposición del sector desde el 13 de abril, y en la que, si ustedes quieren, puedo profundizar en mi segunda intervención.

La redacción, como les he resumido en estos diez puntos, de la Declaración de Almería y su ratificación en defensa de los intereses de este sector... Esta declaración es un paso hacia adelante que, sin duda, nos permite anticiparnos a las propuestas de la Comisión, siendo clave para todas aquellas personas que viven de este sector en los pueblos y en los municipios de Andalucía. Pero hay que seguir trabajando, señorías. No está todo hecho y, evidentemente, nos parece que está todo resuelto. Por eso estamos trabajando y tenemos que seguir trabajando por la competitividad de este sector. Pero creo que hemos marcado un hito de colaboración interregional europea en un proceso que se inició en Italia y que tendrá lugar, tendrá su continuidad el próximo mes de noviembre en el tercer foro. Creemos que la colaboración interregional de estas 26 regiones va a reforzar y va a fortalecer mucho a este sector en el seno de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación al turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. Y para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la crisis general del sistema capitalista, y la crisis manifiesta del modelo agrario actual, debería conducirnos a una reflexión profunda de la realidad existente, y a saber cuáles son los mecanismos para caminar en el futuro, porque, tal y como están caminando en estos momentos las directrices de la agricultura y la ganadería europea, nos da la impresión de que alguien ha decidido que no haya agricultura ni ganadería en Europa, y que los productos agroalimentarios vengan del llamado Tercer Mundo, porque ahí es donde hacen negocio las grandes multinacionales, por las plusvalías billonarias que sacan.

Yo creo, señora Consejera, que no nos podemos seguir apoyando en una agricultura cuyo origen habría que situarlo después de la II Guerra Mundial, en la famosa Revolución Verde, que ha fracasado, porque ha hecho que aumente el hambre; porque está destruyendo la explotación familiar pequeña; porque es culpable del cambio climático; porque fabrica emigración, paro y marginalidad, y, porque está haciendo que se concentre la propiedad de los recursos naturales en manos de multinacionales o terratenientes.

Hoy nos vamos a referir a un tema que es de mucha importancia para Andalucía, como es el sector de frutas y hortalizas. Un sector que es capaz de abastecer al 30% del mercado europeo en época de verano, y hasta el 80% en época de invierno. Un sector que puede producir casi tres millones de toneladas de productos hortofrutícolas; que, además, es un gran generador de empleo y un recogedor de valor añadido —en el que somos líderes mundiales, líderes en fruta y segundo en hortalizas—, pero que es un gigante con los pies de barro. Y yo creo que ese gigante tiene, por decirlo de alguna manera gráfica, dos talones de Aquiles. No uno, dos.

El primer talón de Aquiles, señora Consejera, es la política actual de precios, una política de precios impuesta por las grandes superficies, impuesta por las grandes multinacionales —cuatro o cinco— que controlan el sector, que imponen precios leoninos, donde el pequeño campesino, el productor ve cómo esos precios están por debajo de los costes de producción. Y eso significa ruina y, a medio plazo, desaparición; además de llevar al consumidor a precios artificialmente caros y cada vez más veneno en lugar de alimento. Porque como el alimento se ha convertido en un negocio, donde hay negocio no manda la salud, ni manda el ser humano ni su necesidad.

Y esa política de precios tiene que ser transformada, porque en este momento en Europa..., pero en Andalucía a la que nos estamos refiriendo, si uno mira los productos, ve que la sandía, de un año a otro, ha disminuido su precio un 38% en origen; las habas, un 33%; el melón, un 28%; la lechuga, un 23%; el pimiento, un 18%; los guisantes verdes, un 16%; el tomate, un 12%... Y que las diferencias entre un producto en origen y en destino tienen una media del 603%, cosa que es una auténtica barbaridad, si no una canallada. Y que hay productos, como la patata, la cebolla, la coliflor, el tomate, el pepino y el melón, que llegan a un 1.500%.

Con esa política de precios, el sector no aguanta, y frutas y hortalizas, que es un sector tan vital, no aguanta.

Y nosotros tenemos que luchar por que se cambie esa política de precios, por que se intervenga en esa política de precios. Y el mercado libre no es la solución. El mercado es la ley de la selva. El mercado es la imposición de las grandes multinacionales. El mercado es el dominio de la industria sobre el productor. Eso es el mercado. Y se ha demostrado que ese mercado ha fracasado, que con su mano invisible no lo arreglaba

todo. Y no podemos dejar en manos de ese mercado el sector, los precios y la comercialización.

El 67% de los productos agroalimentarios, en nuestro territorio, están controlados por esas multinacionales.

¿Quién es culpable? Por supuesto, el mercado. Pero también los gobiernos, y ahí tiene que entrar Zapatero y Griñán, en la parte que les corresponde, que son cómplices de esta política y no se enfrentan a esta política adecuadamente.

Si no se regulan con garantías los precios, si no se regula el mercado, si no se controlan las importaciones, difícilmente este sector va a aguantar.

Ese es un talón de Aquiles que, ahora, con la nueva PAC lo arreglamos o mal irán las cosas. Y no nos podemos engañar.

El segundo talón de Aquiles, señora Consejera, son los acuerdos con terceros países. Yo le voy a decir muy claro lo que piensa una organización, que es en la que yo confío porque representa prácticamente a todo el sector de izquierdas y progresista en el mundo, que es Vía Campesina.

En Vía Campesina se está en desacuerdo con pactos con terceros países porque, en el fondo, esconde la imposición del mercado a nivel mundial. Los acuerdos preferenciales con Marruecos, Egipto, Israel o con Mercosur son ampliación del mercado y, por lo tanto, más dominio de las multinacionales sobre los gobiernos y sobre los productores. Porque las multinacionales, les recuerdo, controlan el sector comercializador, el sector industrial, y ahí es donde está la clave de las deficiencias que tenemos.

Los acuerdos preferenciales, por ejemplo, últimos, que están prácticamente bendecidos, aunque parece que todavía no firmados, me gustaría que me dijera qué va a hacer, al final, el Gobierno de este país. Si, al menos, va a tener la dignidad de no darle su visto bueno con su firma. ¿Y qué hay detrás de ese acuerdo? ¿Por qué ese acuerdo? Yo creo que ese acuerdo obedece a que quienes dominan el mercado de frutas y hortalizas y la agricultura, en general, quieren establecer unas zonas de libre comercio en el norte de África, y Marruecos es uno de los peones. Egipto, Israel, pero sobre todo Marruecos.

Un acuerdo que se firma con un país que normalmente no cumple sus acuerdos. Con una dictadura genocida y sanguinaria que no va a volcar —y no lo vende así— la mejora del sector de los campesinos o trabajadores marroquíes si no a la Casa Real, que controla el 85% de los recursos naturales de Marruecos.

Y a nosotros nos parece que eso hay que modificarlo importantemente.

Yo les voy a poner dos ejemplos en los que, de alguna manera, se ven estos talones de Aquiles. Están en los dos, en dos cultivos que creo son esenciales y que somos líderes, como es, por ejemplo, el tomate.

El tomate es la hortaliza, quizás, más vieja y también más extendida del mundo y la de mayor valor económico.

En el mundo se producen 126 millones de toneladas. En Europa, 14 millones de toneladas. Y entre Italia y España controlamos el 74% de la superficie y el 66% de la producción.

Para Andalucía, el tomate representa la hortaliza de mayor valor económico, con el 29%. Y tiene una superficie de 17.000 hectáreas y una producción de 1,6 millones de toneladas.

¿Qué está pasando con el tomate? Pues que esos acuerdos prácticamente lo ponen en peligro de muerte. ¿Por qué? Porque el Gobierno de Zapatero y, en general, los gobiernos europeos están de rodillas frente al mercado y frente a ese monarca impresentable como es Mohamed VI.

Se firma un acuerdo con quien no cumple ninguno de los acuerdos que anteriormente se han hecho. Y un poco los hechos determinan el futuro. Uno no es lo que dice, sino lo que hace. Y lo que han hecho sistemáticamente, antes Hassan II y ahora Mohamed VI, es no cumplir ninguno de los acuerdos que han firmado. Ni en cantidad, o sea volumen, ni en precios ni en épocas que tienen que introducir sus distintos contingentes.

Creo que el acuerdo es una puñalada tramera a este sector, a frutas y hortalizas en general y al tomate en particular. Se están hablando de 385.000 toneladas. Pero yo me temo, señora Consejera, como usted se temerá también, que esto va a pasar posiblemente de 400.000 toneladas.

Podemos decir: «Bueno, es que no es todavía un peligro Marruecos». Marruecos produce ya más de un millón de toneladas de tomate y tiene 20.000 hectáreas de tomate sembrado. Pero usted sabrá, como yo —y si no, yo se lo digo—, que hay un plan de las multinacionales —que entre ellas están los señores de Carrefour y otras— que quieren plantar en Marruecos 700.000 hectáreas de hortalizas, cítricos, frutas, también olivos, etcétera. Más de 700.000 hectáreas. Eso sería un contingente imparable de productos en el mercado nacional e internacional.

Porque además hay connivencia de Francia, hablemos claro, y de sus multinacionales, que se llevan también pingües beneficios. Y que por Perpiñán entran los productos que les da la gana.

No se respeta ninguna trazabilidad, ni social ni medioambiental ni laboral, y, bueno, estos señores campan por sus fueros.

Lo mismo pasa con la naranja. Otro sector importante, líderes mundiales, 6 millones de toneladas entre Andalucía y el resto del Estado. Que también se pretende, estos señores inteligentes del mercado, una zona... Bueno, liberalización absoluta del mercado de la naranja. Somos líderes mundiales, importando 1.500 toneladas, pero me temo que ahí las multinacionales, como las norteamericanas, el 18%, y las de Brasil, el 36% de la producción, y ahora también Francia, empujando en esa dirección.

Hay solución...

Un minuto me queda. Pues en el minuto digo la solución que nosotros vemos, de manera telegráfica.

Nosotros creemos que es otro modelo agrícola. Nosotros les hemos dicho, por activa y por pasiva, y espero que con tanto repetirlo nos termine sonando el concepto: soberanía alimentaria.

¿Qué significa? En un minuto: significa que la alimentación sea un derecho de los pueblos y sus recursos naturales, y no una mercancía. Que la Organización Mundial del Comercio no puede fijar los productos de la alimentación, y la agricultura debe salir de ahí.

En segundo lugar, una política de precios donde el Estado intervenga en el mercado para regular esos precios.

Tercero, que la red comercializadora tenga también una atención prioritaria. El suspender acuerdos con terceros países, el apostar por la agricultura ecológica y, por tanto, que de la Unión Europea saquemos que los transgénicos tienen que quedarse fuera en el futuro de esa nueva agricultura que se proyecta en el mundo, respetuosa con el medio ambiente y también con las personas, porque produce más empleo... Y, por supuesto, el que las ayudas se vinculen a la producción... No es de recibo, señora Consejera —y ya termino, para ser respetuoso con el señor Presidente—, que Europa sea el mayor importador de alimentos del mundo. Por tanto, el objetivo de la nueva PAC, y también del sector de frutas y hortalizas, debe ser —porque estamos importando de fuera de Europa frutas y hortalizas— el autoabastecimiento alimentario de Europa. Precios y ayudas acopladas a la producción, en función de la producción, porque Europa hoy por hoy... Hace diez años tal vez no, hace quince, tal vez no, pero con la aparición de la India y China —también Brasil— hace falta producir alimentos. El planeta necesita alimentos, y ahí tenemos que estar nosotros.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Consejera su petición de comparecencia aquí, en esta Comisión de Agricultura, para analizar el sector hortofrutícola y explicar lo acordado en lo que han llamado Acuerdo de Almería.

Bueno, pues, la Consejera ha hecho un resumen de cuál es la importancia de la horticultura y la fruticultura

almeriense, y andaluza también, y el peso que tienen todos estos sistemas agrarios en la agricultura española en general. Y, bueno, está claro que el peso que tiene es muy importante, pues el 40% de la balanza comercial española de frutas y hortalizas, como ha dicho la Consejera, es andaluza.

Y esto no nos viene tampoco de nuevas, sino que ya sabíamos desde hace mucho tiempo que la horticultura y fruticultura son muy importantes en nuestra comunidad. Y hace ya muchísimo tiempo, hace ya casi dos mil años, Plinio el Viejo, en su *Historia natural*, escribió que «en Hispania los parrales se construían con pértigas y con cuerdas de crin, cáñamo o esparto». Seguramente, esto era fruticultura, y no estaría muy lejos de Berja o de Dalías cuando escribió esto.

También ha habido grandes especialistas en horticultura, a lo largo de toda la historia, en nuestra comunidad, como Columela, agrónomo gaditano, andaluz, que fue uno de los más famosos, o de los mejores que tuvo el imperio romano. También Abu Ben Zacarías. Ibn Alwan, sevillano, también agrónomo árabe, andaluz, se preocupó de mejorar todos los sistemas hortícolas. Y, fruto de toda esa historia, es por lo que el sistema agrario de frutas y hortalizas, en Andalucía, es tan importante. Y queremos que siga siendo así de importante, queremos que siga siendo muy importante. Luego, ha habido otros más contemporáneos que han luchado por mejorar este sector, de los que luego hablaremos.

Y creo que, consecuencia de eso, es por lo que hay 43.400 hectáreas de invernadero en Almería y Granada, con 12.000 asalariados fijos, como bien ha comentado. Y esto impide que haya más de 100.000 parados en Almería, que son los que hay ahora mismo, 100.000 parados en Almería, y 1.200.000 parados en Andalucía. La fortaleza del sector agroalimentario, del sector hortofrutícola en nuestra comunidad, está evitando que el paro sea muchísimo más grande de lo que podría ser. Porque ya es muy grande en estos momentos, estamos en una situación, prácticamente, insostenible de paro, y tenemos que luchar por mejorar todavía más e intentar que nuestras hortalizas y nuestras frutas no las tiremos, como hace poco se han estado tirando miles de toneladas de tomate en Almería, que ha salido en todos los periódicos y en todas las televisiones, y como es habitual también en determinadas temporadas del año, el que se tiren. Lo veíamos también hace unos años, tirando los pepinos en Motril, en la costa de Granada. Hace unos años, también se ha tirado gran cantidad de frutas y hortalizas. Y, prácticamente, se están tirando ahora mismo también las berenjenas en la provincia de Almería. Y esto es una tónica constante, que ha acompañado en los últimos años a los agricultores. Y, fruto de eso, es por lo que durante los últimos años yo no había conocido tantas concentraciones y manifestaciones de agricultores, sobre todo de horticultores y de fruticultores, como en los últimos años. Ha habido cortes de carreteras

en Níjar, concentración y manifestación en Almería, en Sevilla, en Granada, en la puerta del Ministerio de Agricultura en Madrid, donde la anterior Ministra no quiso recibir a las organizaciones agrarias... Y ahora estamos también con la sombra de los acuerdos de terceros países, una sombra que, en algunos momentos, es más grande que en otros... Pues ahora parece ser que se va a retrasar el acuerdo con Marruecos, pero no es un logro que se haya conseguido a nivel de la Consejería de Agricultura, ni desde el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, el Ministerio de las tres emes, como lo llaman algunos. Entonces, es algo que no es un logro hecho ni por el Gobierno, ni por la Junta de Andalucía, pero que nos alegramos de que se vaya a retrasar ese acuerdo.

Y también esperamos que se pongan todos los medios necesarios para el cumplimiento del acuerdo vigente, y que no pase como ha pasado en estos años atrás, que ha habido un incumplimiento continuo del cupo, sobre todo del cupo de tomates que entraba desde Marruecos, que hacía que el precio bajara hasta un precio de no tener ningún precio de mercado para los tomates y para algunas frutas y hortalizas también. Y había que tirarlas, como ocurre.

Y por lo que se refiere a todo lo que nos ha dicho del acuerdo, a la declaración de Almería, pues, bueno, creo que es bueno que se reúnan todas las regiones productoras de frutas y hortalizas para estudiar una política común, o una manera común de hacer las cosas en el futuro, y que no ocurran los problemas que actualmente tiene nuestra agricultura. Pero me temo que esto pueda ser una declaración de intenciones, que creo que... Pues, poco a poco, espero que se lleve a cabo. No creo que mejore, de manera significativa, el sector de frutas y hortalizas, puesto que son cosas que, muchas veces, las que se están llevando a cabo, no se están llevando a cabo... Con la buena gestión que se tenía que estar realizando, no se están realizando bien. Y también creo que, por parte de la Consejería de Agricultura, hay determinadas cosas que ya se podrían estar haciendo, y que se están haciendo, pero que no van a cumplir su objetivo. Cosas como, por ejemplo, a la que ha hecho usted mención: la orden publicada el 13 de abril, para modernización de invernaderos de excelencia, como ustedes la han llamado. Y yo creo que eso no va a cumplir el objetivo que ustedes se han marcado.

Sí me gustaría que en esa declaración de intenciones... Ha hecho usted mención a la reciprocidad que, en los acuerdos con terceros países, se tiene que pedir a esos terceros países; reciprocidad también en materia de tratamientos fitosanitarios y en materia de seguridad ambiental y de seguridad alimentaria. Lo que no podemos hacer es estar aquí intentando ser los más respetuosos con el medio ambiente del mundo, intentando garantizar la seguridad alimentaria de los que consumen lo que aquí producimos, y que, por la puerta de atrás, nos estén

entrando productos de todo tipo, sin ningún control y sin saber lo que se está haciendo. Y hasta, incluso, dentro de la Unión Europea, hasta ahora, que gracias a que ya ha cambiado la legislación, en la que se puede utilizar cualquier producto fitosanitario que esté registrado en un país de los 27 de la Unión Europea, que antes no era así, solamente se podían utilizar productos que estuvieran..., consumir productos que estuvieran registrados en el país de origen. Era una incongruencia muy grande la que había y que, afortunadamente, pues, ya se ha solucionado ese problema, que debería haberse solucionado hace ya muchísimos años. Pero, bueno, es un pequeño logro que se ha conseguido.

Pero, eso... Dentro de la Unión Europea ya todos tienen que cumplir las mismas condiciones. Pues, esperemos que también los que nos venden frutas y hortalizas de fuera de la Unión Europea —sea Marruecos, Egipto o Israel, sean los países que sean—, pues, que vengan con la seguridad alimentaria que nosotros mismos nos exigimos a nosotros y que también sean igual de respetuosos con el medio ambiente, y también que cumplan con..., bueno, hagan el trabajo con la misma dignidad social con que se hace en España y en el resto de Europa. En fin, que no haya trabajadores prácticamente... Puesto que como son dictaduras puede haber trabajadores prácticamente en casi régimen de semiesclavitud, casi. Y eso, pues, es algo que..., tenemos que velar por que eso no ocurra. Y, por eso, creo que, en este sentido, sí tenemos que ser proteccionistas, aunque el proteccionismo no esté de acuerdo con las líneas generales de nuestra ideología, pero, en este caso, con los que no hacen las cosas igual que nosotros creo que sí tenemos que ser proteccionistas. Proteccionistas en este acuerdo con Marruecos, en otros acuerdos presentes y futuros con terceros países, y también, alguna vez... Aunque parece ser que se ha dejado eso aparcado, hay otro acuerdo con Mercosur, con los países de Sudamérica..., que también seamos proteccionistas en este aspecto.

Usted ha hecho mención a ese Plan Renove de invernaderos, a ese..., que se está haciendo por parte de la Consejería, que se publicó el 13 de abril... Se publicó el 13 de abril esa orden para construcción de invernaderos de excelencia, modernización de explotaciones. Y que, bueno, pues, ya sabe usted cuál es la opinión que ha tenido el sector con respecto a la publicación de esa orden, puesto que ya las tres organizaciones agrarias más importantes en Almería y en Granada —que es donde están las 43.000 hectáreas de invernaderos—, pues, ya han puesto de manifiesto que no les convence esta orden. Yo creo que no han aprendido de las quejas que tenían los agricultores y las quejas que tenían las organizaciones agrarias sobre la 613 en la OCM, sobre otros plan Renove que ha habido, que no han cumplido tampoco su objetivo, pues... Yo creo que leer las manifestaciones que han hecho los medios de comunicación, tanto ASAJA co-

mo COAG como UPA, pues, ya está claro. UPA dice que los agricultores de la provincia no necesitan los *business* de los invernaderos. COAG dice que la orden es el fiel reflejo de lo lejos que se encuentran en la Junta del campo de Almería. ASAJA dice que, con ayudas como esta, se tardaría en modificar las estructuras bajo plástico más de veinte años.

Yo no sé cuál es el objetivo que tienen estas ayudas, son 121 millones de euros, si no recuerdo mal, 121 millones de euros que ustedes han puesto a disposición, pero luego resulta que, para modernizar estas estructuras, si se van a poner diferentes tecnologías para mejorar la producción, o para aumentar la producción —que no es mejorarla—, como es la calefacción o como abonado carbónico, resulta que el invernadero del agricultor tiene que ser de más de dos hectáreas, cuando la media de la producción, la media de la superficie de los agricultores de Almería y de Granada es de 1,9 hectáreas. Yo creo que, a lo mejor, esto es un poco malicioso, el poner que tienen que tener más de dos hectáreas para que haya un gran número de agricultores que no puedan acceder a estas ayudas, porque si pone que tienen que tener, como mínimo, dos hectáreas, resulta que los más humildes, los más pobres, los que menos superficie tienen y los que más lo necesitan..., resulta que van a ser los que van a quedar excluidos de poder solicitar este tipo de ayudas. Y también han dejado fuera al 98% de los invernaderos de la provincia de Almería y de Granada, que es el invernadero tipo parral multicapilla de raspa y amagado, tanto el invernadero de tipo parral como toda la evolución de ese invernadero tipo parral, que ha habido hasta la fecha.

Y yo he empezado hablando de Columela, de Ibn al-Awwam, de Plinio, y también... No quería dejarme fuera al que inventó este invernadero tipo parral, también andaluz, cordobés, de Puente Genil, don Bernabé Aguilar Luque, como así lo conocían los agricultores, al que se le ocurrió la feliz idea de, en un parral —de los que ya hablaba Plinio hace 2.000 años—, colocar una lámina de plástico entre un tejido, y añadirle otro encima, y en el año 1963 se construyó el primer invernadero tipo parral de España y del mundo. Y, entonces, este hombre, pues, ha sido otro hombre que ha contribuido a mejorar nuestra calidad de vida, nuestro sistema agrario, a mejorar nuestra agricultura. Y, fruto de aquel invernadero de 500 metros, hay ahora 43.400 hectáreas de ese tipo de invernadero en Almería y Granada.

Invernadero que ustedes han dejado fuera de estas ayudas, hay que hacer otro tipo de invernaderos de estructura rígida, otro tipo de invernaderos, en los que los agricultores confían menos y no los construyen. Los agricultores saben muy bien cuál es el invernadero que tienen que construir para obtener la mejor rentabilidad posible y ser también sostenibles con el medio ambiente, como así lo están demostrando. Invernaderos que tienen una tasa de CO₂ parecida a

la de la selva amazónica, invernaderos que son respetuosos con el medio ambiente porque todos están haciendo, prácticamente... Todos, el ciento por ciento, están haciendo lucha biológica. Y creo que no se puede cortar, bueno, pues, el buen trabajo que están haciendo los agricultores, impidiéndoles que soliciten esta ayuda, bien porque tengan el invernadero tipo parral —que es totalmente competitivo, sostenible y puede competir perfectamente con otros modelos de estructuras rígidas—, y se pueden adaptar también las nuevas tecnologías en este invernadero tipo parral. Y que creo que, además, tendrían que poder colocar la..., o sea, modernizar también las estructuras cuando hubiera menos de dos hectáreas en la explotación, puesto que la media de la superficie de Almería y de Granada es de 1,9 hectáreas.

Yo creo que ustedes deberían reflexionar, hacerle caso al sector. También... Esas alegaciones que yo le estoy diciendo aquí ahora mismo, también las dijo Coexphal, a la hora de publicar la orden, y no le han hecho caso a esas alegaciones que hizo Coexphal antes de publicar la orden. Han cambiado algunas pequeñas cosas, pero la base de las alegaciones que les hizo Coexphal no la han introducido.

Yo creo que lo que deberían es recapacitar y, en lo que queda de legislatura, pues, intentar cambiar la forma de actuar de la Consejería y acercarse más a los agricultores, más a los horticultores y a los fruticultores, más a Granada y a Almería y, sobre todo, más a la gente que trabaja dentro de estos invernaderos y también en otros sistemas hortícolas fuera de los invernaderos porque, a lo mejor, la solución para mejorar los sistemas es no hacer ningún invernadero, no hacer un invernadero de excelencia. A lo mejor, la solución sería no hacerlo. En cada lugar hay que tomar una serie de decisiones y yo creo que los agricultores, en función de la rentabilidad, están muy bien asesorados, saben asesorarse, cada vez están mejor preparados y creo que hay que dejarles que hagan lo que quieran hacer para mejorar sus explotaciones, porque lo que quieran hacer ellos será lo mejor para ellos. Y la Junta de Andalucía, en ese aspecto, tiene que echarles una mano.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, felicitarle por su intervención y por las cosas que ha dicho que, por lo visto, aquí nadie las escucha.

Señor Gordillo, quiero dejar una cosa clara, referente al tema del mercado. Es decir, una democracia es imposible sin mercado. Ahora, si usted, con el problema que tiene con el mercado... Es como el recluta de las balas: lo malo no son las balas, es la velocidad que llevan. El mercado es imprescindible para la democracia, incluyendo... La organización a la que usted hace mención va al mercado. Es lo que hacen los indígenas desde tiempos inmemoriales, intercambiar. Lo único que no tiene que ser el mercado es injusto, que es diferente.

Por lo tanto yo, como persona de izquierda, reclamo el mercado como modo de producción, no el mercado sin reglas, no el mercado libre, pero sí reclamo el mercado, para terminar, de una vez, con los demonios y con la demagogia. El mercado no es enemigo de nadie, el mercado necesita... Hoy hay posiciones mayoritarias o posiciones de hegemonía dentro del mercado que son las que hay que combatir, si usted hubiese escuchado a la consejera habría escuchado que va a hablar de mecanismos de crisis para mejorar la gestión de la crisis, que es la posición de dominación, que es luchar contra la dominación en el mercado.

De modo que, por lo tanto, referente a su intervención, Consejera, yo le pediría que centrarse toda la energía que pueda en hacer esta..., en sacar esto adelante cuando antes: un modelo de gestión de crisis que permita a los agricultores utilizar la democracia para que sus precios sean precios justos y precios adecuados, y que les den instrumentos para luchar en ese mercado.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que no podemos estar, cada vez que venimos aquí, hablar de cuestiones que son muy importantes para los sectores: primero, no escuchar; segundo, no aportar, y tercero, manifestar ignorancia.

Señor Cara, yo le recomiendo que, aparte de leer la literatura clásica, se lea, por favor, la orden, se lea la orden bien leída, y verá usted como la..., sí, pues léala, en esa orden verá usted que dos hectáreas, como mínimo, son para las inversiones que supongan el proyecto de cogeneración, para el resto puede tener la dimensión que le parezca a cada agricultor, para la excelencia, señor [...]. De modo que leyendo las órdenes con la misma atención que se lee la literatura clásica, seguramente se enterarán. Dos hectáreas son, solo y exclusivamente, para aquellos que vayan a instalar la cogeneración, ¿por qué?, porque, menos que eso, es inviable. Y, por lo tanto, una persona con 5.000 metros en Almería y en Granada, que quiere hacer un invernadero de excelencia, lo va a poder hacer. Lo único que tiene que justificar es que va a producir más que produce con el parral que en este momento tiene, o con el...

La cuestión... Bueno, si quiere, yo se lo..., mire se lo voy a decir...

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, no entren en diálogo...

El señor GARCÍA QUERO

—... se lo voy a decir, se lo voy a decir en términos...

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Quero, si es tan amable, un segundo.

Señorías, les pido, por favor, que respeten al diputado que está en el uso de la palabra.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO

—Vale, a mí no me importa.

La cuestión es que hoy un invernadero, hoy, hoy, un invernadero de raspa y amagado, o un invernadero tipo parral, produce exactamente el 33% menos que ese tipo de invernadero. Se lo pruebo cuando usted quiera.

Segundo. Cuando se habla de ahorro energético es para lo que está hecho esto, para mejorar la cuestión de la energía, para que se gaste menos energía a la hora de producir.

Tercero. Ese invernadero necesita muchos menos tratamientos. Por cierto, también, señor Gordillo, no hagamos, no digamos palabras que pueden ser, incluso, ofensivas para los agricultores, pequeños o grandes, da igual. Como que los alimentos cada día tienen más veneno y menos alimento. O sea, eso es completamente lo contrario de... Estamos hablando de hortalizas, de otras cosas que se cultiven yo no lo sé, pero de hortalizas sí, y de hortalizas precisamente lo que en este momento se ha constatado es que, en contraposición a lo que dice también el señor Cara, una aplicación que sea respetuosa con el medio ambiente es, a la misma vez, muy competitiva, porque resulta que en este momento, y usted lo conoce eso perfectamente porque ha estado incluso en la Expo, sabe que ya hay productos en Almería, como el pimiento, donde el ciento por ciento se hace con cultivos biológicos, y se ha demostrado que la lucha biológica es mucho más eficaz y más rentable económicamente que la lucha con pesticidas, y, por lo tanto, se está yendo a unos niveles de pesticidas que estén, que no puedan ser utilizados..., que se van a utilizar contra..., que puedan ser perjudiciales para los humanos, está en términos mínimos en este momento. Por lo tanto, el avance, y también se hace negocio, claro, porque si la gente no hace negocio no puede vivir, tiene que pagar, tiene

que pagarle al banco, tiene que pagar lo que compra, y hace negocio. Se ha demostrado las dos cosas que ustedes han planteado aquí. Por lo tanto, el gran problema no es la cuestión de si se es, más o menos, permisivo con los pesticidas, puesto que a mayor nivel de pesticidas menos productividad tienen las plantas. Porque las plantas, que yo sepa, son seres vivos, a las que los venenos les afectan igual que a las personas. Por lo tanto, también respetando el medio ambiente, también respetando el medio ambiente se obtienen mejores resultados.

Por lo tanto, yo lo que sí querría decirles es que nos tomemos esto suficientemente en serio, ¿por qué?, porque si no apoyamos a los gobiernos de turno —vuelvo a repetirlo como la anterior vez que abordamos este asunto—, y no sabemos defender nuestros intereses a través de nuestros gobiernos que son quienes van a negociar, y no aportamos para mejorar, evidentemente que puede haber cosas que se pueden ir mejorando con la práctica, pero las políticas que se están aplicando en Almería, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, son las adecuadas al sector productor de frutas y hortalizas.

Por lo tanto —y con esto termino, señor Presidente—, señora Consejera, le felicito, de nuevo, por su actuación, más allá de que la escuchen poco. Pero, por favor, céntrese en que la gestión de crisis, cuanto antes podamos poner en marcha esa mutualidad anual, que me parece una gran idea.

Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar esta comparecencia, tiene, de nuevo, la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intentar ser más breve que en mi primera intervención, aunque respondiéndole a todos ustedes de las cuestiones que han planteado más sustantivas.

Sí quiero agradecerles, desde luego, el tono de siempre de sus intervenciones, porque estoy convencida de que en el mejor ánimo de contribuir a un debate, yo creo que muy importante y muy relevante como es el del sector de frutas y hortalizas, que marca mucho la renta agraria andaluza. Es decir, el valor de las producciones de la rama agraria, el 55% es la fruta y hortalizas. Por lo tanto, yo creo que es un debate que era bueno tenerlo aquí en la Cámara, no una vez, seguramente en más ocasiones, para ver todos los aspectos. Aquí ustedes

se han centrado en algunos de ellos, voy a ver si me refiero a los que se han centrado más.

Señor Sánchez Gordillo, usted vuelve a insistir que el modelo de la agricultura europea ha fracasado. Yo creo que actualmente la reforma, planteada en los últimos años, creo que sí ha fracasado. Es decir, no el modelo agrícola, porque el modelo agrícola, es decir, en principio usted hace referencia al modelo agrícola que procede después de la II Guerra Mundial. Pero el modelo agrícola de después de la II Guerra Mundial, que es cuando se crea el Mercado Común, primero, es decir, uno de los principios básicos que sigue vigente es el autoabastecimiento de la población europea, y eso sigue vigente. El problema que está dándose es en la aplicación y en las sucesivas reformas de un presupuesto dedicado a la única política real común de la Unión Europea, y más antigua, que es la agraria. Entonces, el modelo agrícola procedente de después de la II Guerra Mundial, perfectamente válido, el problema ha sido que ya no es ese. Yo creo, en mi análisis, creo que esto ya ha ido cayendo por las distintas reformas. Especialmente, yo insisto mucho en ello, porque creo que una gran repercusión ha tenido la reforma del 2003, cuando se perdieron los mecanismos de intervención, los mecanismos de intervención pública y que soltó al sector, evidentemente ahí sí, al albur del mercado, donde se eliminan las ayudas a la producción, se establece el régimen de las ayudas desacopladas, un sistema de derechos históricos. Es decir, ahí es donde yo creo, sinceramente lo pienso, y conozco este sector, he trabajado y llevo más de veinte años trabajando en él. Creo que ahí es donde se produce un punto de inflexión. Porque, hasta ese momento, la agricultura iba en crecimiento, y le iba bien a Andalucía. Es decir, a partir del año 1986, cuando nos incorporamos, ha mejorado nuestro sector productivo enormemente. Nada tienen que ver los olivares actuales con los de hace veinte años, ni las almazaras, ni el sector hortofrutícola, que ha ido mejorando con mucha menos ayuda, escasamente un 4% del presupuesto de la PAC. Y, sin embargo, es un sector que ha tenido un empuje especial, pero cualquier otro.

Por lo tanto, yo creo que el punto de inflexión lo produce la reforma y el cambio la pérdida, promovida por la ronda de negociaciones internacionales, en las que yo creo que Europa se desprende de muchos mecanismos de los que no debía haberse desprendido, y de un sistema de ayudas, ahora mismo, amparado en derechos históricos que estamos cuestionando.

Por lo tanto, ese es el error, por lo menos desde mi punto de partida. Y ahí es donde yo digo también —el punto en el que yo coincido— que se ha fracasado. Que ahora estamos viendo que la política actual de precios es muy preocupante para el sector primario, porque está obteniendo precios en algunos productos, en muchos casos, de hace cinco años. Entonces, eso no es de recibo. Y, evidentemente, ahí hay que actuar.

Y por eso estamos intentando trabajar para actuar en la Unión Europea, puesto que, como comunidad autónoma, no tenemos capacidad de intervenir, porque nuestras producciones están en ese mercado internacional.

Por lo tanto, ¿dónde hay que intervenir? Pues, lo hemos dicho nosotros en el acuerdo que hemos firmado con las OPA y FAECA. Creemos que hay que establecer determinados mecanismos y mejorar los actuales, como el del almacenamiento, que no sirve, no funciona y no se activa cuando hay crisis. Hay crisis en un producto, y no se activa. Luego, ¿es algo más evidente que no funciona?

Como a lo mejor es innecesaria la intervención pública en los productos básicos, ¿por qué no?, como la leche, el azúcar o la carne; productos básicos. Es decir, todo eso lo estamos diciendo.

¿Qué, además, permanezca...? Bueno, que permita que al sector lo protejas como lo protegen en otras zonas, como estaba protegido. Ahora bien, eso no significa que el sector no tenga que cambiar y adaptarse a la nueva situación. Yo, como ha dicho el señor García Quero, con el mercado tenemos que actuar y trabajar, y tenemos un sistema libre de mercado, y no podemos obviarlo. Su modelo es otro, pero su modelo, permítame, no cabe en este país, ni cabe en la Unión Europea. Es decir, ¿que haya que establecer mecanismos correctores de intervención? Por supuesto. ¿Y proteger a sectores, lo mismo que protegemos a discapacitados y mejoramos derechos? Por supuesto. ¿Por qué no mejorar a un sector, al sector primario, y reforzarlo? Claro que sí, pero con el mercado. Eso se lo ha dicho bien el señor García Quero, que, evidentemente, con ese mercado... Y, además, está bien porque ha mejorado, y hemos visto, en este sector, aún con poca ayuda directa, que, sin embargo, tiene una competitividad brutal. El impulso de Almería, que viene manteniendo como provincia, especialmente, es muy relevante, y eso se debe al trabajo de esos agricultores, de ese esfuerzo en competitividad, con muy poca ayuda, nada. La fruta y hortaliza, a nivel europeo, no llega al 4% en la PAC; nada. Y, sin embargo, es competitiva. Muy competitiva sigue siendo Almería, pero tiene que hacer cambios. Y si no, pues se caerá, y como no queremos eso, por eso estamos trabajando en ello.

Marruecos, me voy a referir, brevemente. Yo sé que es un tema recurrente, y es lógico, porque los acuerdos de asociación afectan mucho a nuestras producciones mediterráneas. ¿Qué va a pasar con Marruecos, con el acuerdo de asociación? Pues no lo sé. Yo no lo sé. Falta que lo ratifique el Parlamento, y de momento está estancado en el Parlamento, cosa que me parece bien.

Porque, habitualmente, suelo manifestar mis opiniones con absoluta claridad, y estamos viendo que el Parlamento tiene capacidad. Por lo tanto, aunque lo hayan ratificado la Comisión y el Consejo, el Parlamento está paralizando ahora mismo la ratificación de este acuerdo.

¿Qué va a suceder? No lo sé. Probablemente se ratifique. No sé si será así, pero yo no sé qué va a suceder. En cualquier caso, no me voy a parar en Marruecos, ¿eh? Porque yo tengo que trabajar para, desde el Gobierno de Andalucía, reforzar este sector, y, suceda lo que suceda, acuerdo de Marruecos tenemos ahora mismo. Y tenemos ese mismo problema, lo hemos tenido y, probablemente, lo sigamos teniendo. Por lo tanto, nosotros tenemos que ser muy competitivos y fortalecer nuestros sectores productivos.

Dice: «No se cumple el acuerdo por Marruecos, especialmente». No, es un problema de la Unión Europea. Marruecos quiere saltárselo, pero no se lo permite la Unión Europea. Por eso nosotros decimos, en la Declaración de Almería —no sé si me han escuchado—, que es muy importante que en las aduanas no sea el control solo nacional, porque somos conscientes de que las relaciones privilegiadas que tienen Francia y Marruecos permiten que, en la aduana francesa, haya entrada de productos, y, por lo tanto, eso lo hemos denunciado y lo vamos a seguir denunciando ante la Comisión.

¿La solución, su modelo agrícola? Pues, mire, está en vigor el autoabastecimiento alimentario de la Unión Europea. Yo creo que la Unión Europea no debe prescindir de su sector primario. Ello, ¿qué significa? Que debe reforzarlo, y, por lo tanto, la PAC debe tener el objetivo claro de reforzar el sector primario para que no desaparezca, aunque solo sea, egoístamente, para fijar la población del territorio. Porque, si no hay agricultura, no hay ganadería y no hay pesca, no hay zonas rurales. Pero no en Andalucía: no hay zonas rurales en Europa. Por lo tanto, aunque solo fuera por ese pensamiento puramente egoísta.

Es decir, sin duda, además de como sector económico, aquí es evidente la creación de riqueza que hay en nuestra tierra.

Señor Cara, se ha referido usted... Bueno, ha estado hablando también del acuerdo de Marruecos. Y ahora dice: «Parece que está parado, y no se debe a ningún logro». Hombre, verás, yo no sé a quién se debe. Yo haría error cometería si creyera que he tenido influencia en eso. No. Pero yo creo que mucho ha tenido que ver toda la presión general. Una micromilésima parte, la Consejería. Y hablo de la presión general, y no, evidentemente, ni de esta Consejera ni de un Gobierno regional. Pero sí que algo habrá tenido que ver la presión general.

Y yo le digo a usted, y le ratifico, que desde el primer día he dicho mi posición contraria, y la de este Pleno, con una propuesta de ustedes, a la que nos unimos todos los grupos parlamentarios, la posición contraria... Y yo creo que eso ha marcado un hito. Todas esas cosas van sumando, todas esas cosas van sumando.

Por eso le digo que no me voy yo, desde luego, a apuntar absolutamente a nada, porque, entre otras cosas, no sabemos en qué quedará. A mí lo que sí me

parece relevante es que se está mostrando el peso del Parlamento Europeo en una decisión como esta. Y yo creo que la Comisión está también ojo avizor con estos acuerdos de asociación.

Y lo mismo le digo: también mostré al Gabinete de la Comisión, en la última reunión que estuve, que ojo con el acuerdo de Mercosur. Por lo tanto, la posición de este Gobierno no es dudosa, no; la de ustedes ha sido depende de quien gobierne. Sí, hombre, es que cada uno tiene su trayectoria y su historia. Es decir, la de este Gobierno, desde luego, no es dudosa, porque ha sido clara, y se han manifestado todos en este Parlamento. Y en algo habrá contribuido.

Mire usted, lo importante va a ser que aquí se va a marcar un hito, porque no se ha firmado el acuerdo en el Parlamento porque el argumento es qué afectación hay en los territorios del Sahara. Y es un buen argumento, es muy buen argumento, porque la Unión Europea no puede ser ignorante, al firmar un acuerdo de asociación, cuando hay unos territorios, como los del Sahara, que se los atribuye Marruecos.

Por lo tanto, ante esa situación de dudosa legalidad, permítame, no se puede hacer un acuerdo de asociación sin saber qué repercusión hay. Por lo tanto, eso hay que tenerlo en cuenta.

Los acuerdos de asociación, a partir de ahora, ese y otros, se van a observar más. No digo que no los haya, claro que los va a haber. Cómo no los va a haber si es la política internacional de la Unión Europea. Pero, ojo, que aquí se van a observar mucho más las cosas, y en eso creo que todos, las organizaciones, el sector, el refuerzo de todos, de este Parlamento y del Gobierno, demandando y denunciando esta situación, entre todos se ha contribuido algo, por lo menos a observar esta situación, por lo menos a observarla.

Pensamos mucho en el tomate, pero a mí me preocupa la fresa de Huelva también, y la fresa de Huelva es mucha creación de empleo y riqueza en una provincia como Huelva, y ese acuerdo afecta muchísimo, también, a la fresa de Huelva, y eso también me preocupa. Lo digo porque, a veces, es verdad que mencionamos el tomate, y mencionamos a Almería, pero a mí me gusta recalcar. Por lo tanto, por eso es la preocupación de este Gobierno con ese acuerdo y con otros, con otros que se firmen. Lógicamente tengo que decirle: hay un acuerdo de asociación, como es el de pesca, que sí beneficia a Andalucía, en cuanto a las licencias, pero que también tiene una repercusión y se va a ver afectado, y se va a ver afectado por la misma cuestión, por la misma cuestión.

Por lo tanto, ¿de quién ha sido el éxito de que esté parado? No lo sé. Seguramente hemos iniciado entre todos, entre todos, el Gobierno, uno entre mil, pero también un debate interno en la Unión Europea, que creo que es interesante.

¿La declaración de Almería es una declaración de intenciones? Hombre, claro, pero de 26 regiones, y eso

suma, ya no es de Andalucía, no es de Murcia, no es de Valencia, de Canarias, de Cataluña, somos las regiones que estamos ahí, sino 26 regiones europeas diciendo esto, diciendo lo de la reciprocidad, lo de los acuerdos, porque hay, entre ellas, seis regiones francesas, que no se crea usted que esto es fácil, porque lo que para nosotros es una prioridad, para otros no es tanta; sin embargo, haber llegado a 10 puntos no es..., es una declaración de intenciones, pero una voluntad de 26 gobiernos regionales, y eso tiene su peso.

En los invernaderos, yo creo, sinceramente, que no conocen la orden, se lo digo sinceramente. Vamos a ver, las ayudas, las ayudas a la modernización de invernaderos habituales continúan. Sí, no me saque lo que dicen las organizaciones. A las organizaciones les tengo un gran respeto, pero también se equivocan, también se equivocan. Y yo le voy a decir: mire usted, la orden de invernaderos de excelencia, aunque no la hayan comprendido las organizaciones profesionales agrarias, ¿sabe usted?, creo que es algo de lo que hay que tirar en el futuro, y a veces un Gobierno tiene que tomar una decisión, aunque una parte de ese sector no lo vea en ese momento, porque son decisiones de futuro, porque yo quiero que no estemos hablando de los invernaderos, como usted ha dicho, de 1963, sino que yo quiero hablar del invernadero del 2020 para Almería, porque el de 1963, un gran éxito, y ahí está todavía, pero hay que modernizarse, hay que actualizarse. Y yo quiero el invernadero del 2020, y en eso es en lo que estamos trabajando.

Por lo tanto, el raspa y amagado, ese invernadero que es el mayoritario, puede seguir modernizándose, y la orden está abierta igualmente, puede seguir modernizándose. Yo no sé qué parte es la que no entienden, porque yo suelo ser clara, y en el *BOJA* está expresado. Pero...; es decir, la parte que hablamos de invernaderos de excelencia es que el dinero de esos 120 millones, que es otro dinero del dinero que habitualmente dedicamos a la modernización, y que sigue igual; por lo tanto, el que quiera seguir modernizando su invernadero, quiero dejarlo bien claro, lo va a poder seguir modernizando, igual que hasta ahora. Ahora bien, si quiere poner cogeneración, es necesario que tenga un mínimo de dos hectáreas, pero por la viabilidad de esa explotación. ¿Que eso va a ser la mayoría? No. ¿Que eso van a ser unos pocos? Sí. Eso lo sabemos en la Consejería que van a decir. Es un plan a tres años. Este primer año, de estos invernaderos de excelencia, queremos que unos pocos, muy pocos seguramente, agricultores, se acojan para que un modelo novedoso, nuevo, diferente, con una productividad alta, que no sean los 12 kilos/metros cuadrado, que no se puede seguir así, sino que vayamos a 25, 25 o 30, y para eso hay que cambiar el modelo de invernadero. Yo no voy a obligar a ningún agricultor a que cambie, solo faltaba, solo faltaba, y dice: «Los agricultores que hagan lo que quieran». Sí, sí, con una salvedad: es que yo tengo que

mirar y orientar el futuro, y diseñar ese futuro, no puedo quedarme... Ellos decidirán en el momento en que quieran, pero yo tengo mi obligación como Gobierno de anticiparme al futuro, y lo que estamos haciendo con la orden de invernaderos de excelencia es anticiparnos al futuro. ¿Para diez agricultores? Pues seguramente, pero que va a significar un motor de visualización de lo que tiene que ser, de lo que tiene que ser. Y, por lo tanto, esa es la apuesta, y esa apuesta la vamos a estar realizando. Esto es un plan, insisto, a tres años y queremos diseñar un modelo distinto, y el modelo que necesita Almería no solo es el raspa y amagado, no, no. Y yo me anticipo porque creo que es mi obligación, porque tenemos que competir en ese mercado internacional, que el competidor básico y fundamental en tomates es Holanda, y que ha cambiado su sistema. Por lo tanto, yo quiero cambiar el sistema, yo no voy a obligar a ningún agricultor, el que tiene raspa y amagado, dejarlo bien claro, puede modernizar como hasta ahora, hay presupuesto suficiente para toda la modernización de los agricultores que quieran seguir modernizando sus invernaderos, solo que, si se van a acoger a la cogeneración, hay requisitos mínimos: las dos hectáreas porque, si no, es inviable. Y ahí es donde hemos establecido esa ayuda especial, de esos 120 millones de euros para dar ese salto, no tanto cuantitativo, sino cualitativo. Luego no diga que se queda fuera el 90%, porque eso es mentir, porque el 90% va a poder modernizar el invernadero. Pero que, aquí, o transformamos y multiplicamos por dos, al menos, la productividad de los invernaderos de Almería, o tenemos un gran problema, un gran problema. Esa es una parte. Otra parte es la comercialización, que hay que mejorarla, pero en la producción hay que mejorar, sin duda. Por eso le digo que la orden es una orden que no tiene..., lo de las dos hectáreas dice: «Parece malicioso». No, es que, si se va a meter cogeneración, el mínimo imprescindible, el mínimo imprescindible para que salgan las cuentas, evidentemente, son las dos hectáreas. Por eso ese requisito en el que se establece y en el que, evidentemente, se acogerá el que quiera.

Por lo tanto, ¿qué es la orden de invernaderos de excelencia, que pueden que no entiendan las organizaciones agrarias? Diseñar el futuro de Almería. Yo estoy con ellos en los acuerdos de asociación, pero no me quedo en el discurso de «qué mal me va con Marruecos», el Gobierno tiene que dar más pasos, y es diseñar el futuro, y la orden lo que pretende es diseñar el invernadero del 2020, eso es lo que pretendemos, ese es el trabajo que hay que hacer a medio y largo plazo. Y eso no es de hoy para mañana, evidentemente, pero sí que hay que trabajarlo ahora, como todos los proyectos de investigación e innovación, y de concentración de la oferta, y seguramente, y estoy convencida de que la pujanza de los agricultores de Almería y de la costa granadina lo va a conseguir, porque hasta ahora lo han hecho y han demostrado que, al margen de subvenciones, ellos

son capaces de competir en ese mercado. No hay quien pueda con Almería. Lo digo claramente, pero siempre mirando hacia el frente, no mirando hacia atrás.

El modelo no es Marruecos, ¿eh?, no nos equivoquemos. El modelo tiene que ser una alta competitividad, y esa es la que tiene que ser. Y de momento —insisto—, a pesar de todo lo que se ha hecho, no hay quien pueda con las producciones almerienses. Eso, no hay más que ver —esperemos pronto tener los resultados de esta campaña como la anterior— que los resultados medios son francamente buenos, con lo cual, desde luego, como Consejera, estoy muy contenta de que se haya conseguido, por el esfuerzo de los agricultores, ese esfuerzo de una campaña bastante buena en la media de las producciones que se está consiguiendo.

Y ahora bien, como ha dicho el señor García Quero, el modelo de gestión de crisis... Tenemos un problema, para no tirar pepinos, un nuevo modelo de gestión de crisis. Y es, quizás, ese seguro en el que podamos hacer una retirada para cuando los precios..., haya unas producciones que el mercado no las esté pagando. Por lo tanto, la destilación de crisis..., el sistema de gestión de crisis hay que modificarlo.

Creo que no me dejo ninguna cuestión. Nada más que agradecerles, como al principio, sus intervenciones, que creo que el sector de frutas y hortalizas merece el debate que hoy hemos tenido aquí.

Muchas gracias.

8-10/POC-000929. Pregunta oral relativa a las subvenciones a caminos rurales en 2008

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación, y cuando la señora Consejera pueda ordenar sus papeles, al segundo punto del orden del día, punto relativo a pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es una pregunta relativa a subvenciones a caminos rurales en el año 2008.

Para formularla, tiene la palabra el diputado que la suscribe, el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señor Presidente.

La pregunta es muy sencilla: ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca reembolsar a los municipios a los que aún no se ha hecho la subvención concedida durante el año 2008 para la construcción de

caminos rurales? También parece ser que hay también ayuntamientos a los que se les debe desde el 2007. Estos caminos rurales, que son necesarios para llegar a los invernaderos tipo parral, de raspa y amagado multicapilla de Almería, que no son de 1963 sino del 2011, puesto que es una evolución hecha por el ensayo error que han hecho tanto los agricultores como técnicos, en la que ha influido la Universidad de Córdoba, la Universidad de Almería, y es una evolución grandiosa la que se ha hecho.

Y con respecto a la... Solamente le decía en la anterior intervención que «invernadero», si usted me lo permite, Consejera, únicamente con cambiar una palabra... Donde aquí pone «estructura metálica rígida con cubierta de material plástico y vidrio», hubiera dado igual poner «estructura metálica rígida o flexible», y ya hubieran entrado los invernaderos tipo parral de nueva evolución, que son igual de rentables que los rígidos. Y hay una literatura amplia con respecto a esto.

Muchas gracias, señora Consejera.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara González, pero le ruego que se cifa al objeto de la pregunta.

Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, no pasa nada, señor Cara. Como está allí en medio de invernaderos, pues, evidentemente, le apasiona —a mí también— este debate, ¿no? En cualquier caso, con lo que respecta a los caminos, supongo que usted se referirá no a los resueltos en 2008, a la convocatoria del 2008 a los que se refiere la pregunta, no a los resueltos en 2008, sino a la convocatoria del 2008. Los datos... Dice que cuándo se va a pagar. Pues, evidentemente, todos los caminos se pagan cuando esté terminada su obra, solicitado el cobro y todo el expediente confirmado.

Sí que le voy a dar los datos de la convocatoria del 2008, los datos globales: se recibieron 875 peticiones de ayudas de caminos, de las que 585 solicitudes fueron archivadas por no estar cumplimentadas en su totalidad, quedando 290 solicitudes de esta convocatoria que se resolvieron finalmente de forma favorable. De esas 290 solicitudes, se están ejecutando en la actualidad, se están ejecutando... ¿Y esto qué significa? O haciéndose la obra o cumplimentando la documentación sin estar terminada. O sea, que se están ejecutando 221. Porque hubo casi doscientas prórrogas de la convocatoria del 2008, prórrogas sucesivas, y se están ejecutando en estos momentos muchos de estos caminos, y son 2011...

Ha habido —insisto— 184 peticiones de prórrogas de los 290 caminos. Por lo tanto, hay 221 caminos que aún se están ejecutando. Los restantes, que son 69, se encuentran pagados o en trámite de pago. Por lo tanto, esta convocatoria tiene un volumen grande de caminos que en estos momentos se están ejecutando.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, me consta que se están pagando, porque, qué casualidad que a día de hoy a las ocho de la mañana, me ha llamado un funcionario de la Junta de Andalucía para decirme que el de mi pueblo lo iban a pagar mañana, que faltaba que mandáramos la firma mía con respecto a un documento firmado que le teníamos que enviar. Y yo creo que es consecuencia de que hoy venía esta pregunta aquí al Parlamento. Yo me alegro de que estas medidas de control al Gobierno, pues, sirvan para agilizar el trabajo de la Junta de Andalucía. Me alegro. Y creo que..., bueno, que espero que así lo hagan también con el resto de municipios. Son muchos municipios a los que se les debe dinero desde el año 2008, como Alicún, 36.000 euros; Alsodux, 36.000; Antas, 35.000; Benizalón, 15.000; Laroya, 6.000; Lucainena de las Torres, 48.000; Mojácar, 90.000; Rágol, 42.000, y también a Añora le deben 54.000. Son expedientes que están totalmente concluidos, que están totalmente finalizados, que se ha puesto en conocimiento de la Junta de Andalucía toda la información que se les ha pedido y que se les ha solicitado, y llevan desde el 2008 sin cobrarlos.

También se han recortado subvenciones del 2007, bueno, sin aclarar cuál es el motivo de por qué se han recortado subvenciones de las que venían en el 2007. Y, al contrario que en años anteriores, se ha obligado a los ayuntamientos a pagar la cuantía de la inversión antes de recibir la subvención, con lo cual ha creado un importante problema en las tesorerías maltrechas de los ayuntamientos. Pero bueno, yo creo que esto es consecuencia también de la tesorería maltrecha que en estos momentos tiene la Junta de Andalucía. Entonces, han tenido que tomar medidas, bueno, para aguantar el temporal entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía.

Yo espero que esto no pase también en la nueva Orden que se ha publicado, que muchos lo han solicitado, a pesar de que algunos de los municipios que lo

necesitaban también se han quedado fuera. Porque ya hemos manifestado en otras preguntas que nosotros no estamos de acuerdo con la Orden publicada para el año 2010, puesto que deja fuera a muchos ayuntamientos que lo necesitan y que habitualmente habían solicitado esto a pesar de que en órdenes anteriores era cofinanciado. No estamos de acuerdo, porque ahora se apuntan municipios que no se apuntaban cuando la Orden era cofinanciada, y ahora sí quieren, ahora que la subvención es del ciento por ciento.

Nosotros esperemos que esto no pase en esta ayuda y que a los municipios que sí se les ha dado la ayuda del 2010 se les pague con mayor agilidad y con mayor celeridad de lo que se ha hecho en la del 2008 y la del 2007. Y creo que no es bueno para los municipios que tengamos que soportar estos desajustes de tesorería de varios años. Son varios años desde que se ejecutaron los caminos y que todavía no hemos recibido el dinero. Y esto, pues, con la situación que tienen los ayuntamientos, en la que la mayoría están al borde de la quiebra porque únicamente tienen dinero para pagar las nóminas —el que las tiene—, pues es una situación complicada. Es una situación complicada. Espero que igual que este funcionario me ha llamado a mí esta mañana, lo hagan con todos los municipios a los que se les debe dinero, para que se les pague cuanto antes.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara.
Señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Vamos a ver, señor Cara. Mire, la convocatoria del 2008 le he dicho que ha tenido especial incidencia en cuanto al retraso de las obras. La del 2007 es otra cuestión. La de 2007 tuvo el problema del cambio de la Orden, y, evidentemente, al hacer un cambio de la Orden en la que no se consideraba que el IVA era susceptible de subvencionar por el FEADER, motivó un retraso. Eso no ha sucedido en 2008.

El problema en la convocatoria de 2008 ha sido que no se han realizado las obras de los caminos en la mayoría de los casos. Estoy hablando de 221 caminos que proceden..., que se están ejecutando, con 184 prórrogas. Le digo que ha sido un número grande en la convocatoria de 2008. Y, ahora, a lo que usted se refiere... Además, me ha dicho usted: «Me ha llamado un funcionario». Yo quiero decirle a usted que, específicamente, en lo que a sus municipios se

refiere... Es decir, usted terminó... Efectivamente, era la convocatoria de 2008, pero usted terminó la documentación, de presentarla, en diciembre de 2010. Sí, en 2010, en diciembre de 2010. Por lo tanto, es de la convocatoria de 2008, pero la documentación se finalizó en diciembre de 2010.

En cuanto a la convocatoria de 2007, usted también tiene como alcalde otro municipio ahí pendiente, pendiente de que usted termine de cumplimentar la solicitud de cesión de cobro de 2007. Pero, claro, esa no le preocupa, como la hizo Egmasa, no la pagó usted, le da igual. Lo digo, está sin cumplimentar la cesión de cobro.

En cualquier caso, por aclararle la cuestión en la convocatoria.

Mire usted, convocatoria de 2007 —lo he dicho pero no me importa repetirlo 70 veces si hace falta—, hemos tenido muchos problemas, muchos problemas. Y, definitivamente, en esa convocatoria que faltan —casos como el suyo—, por no haber hecho la cesión de cobro a alguna empresa pública... Evidentemente, vamos a resolver si no podemos dejar estar situación sine día. Por lo tanto, si se han planteado —y usted lo sabe— reducciones, se le han dado explicaciones o se le ha dicho que se le facilitan todas las explicaciones de por qué se han hecho esas reducciones, que, seguramente, tendrá mucho que ver con su proyecto inicial, y, definitivamente, lo que ha hecho.

Pero le digo —por concluir—, en la convocatoria de 2007 tuvimos muchos problemas, en la Consejería, por el cambio de orden..., por tener una orden que incluía inicialmente el IVA, y que hubo que quitar, evidentemente. Y eso modificó, y eso atrasó mucho esa convocatoria, evidentemente. Pero, en el caso de la convocatoria de 2008, no es ninguna de esa cuestión, y es que muchos de los ayuntamientos, a lo mejor tiene algo que ver también —seguro— la climatología que ha habido; segundo, que, efectivamente, hay que pagarlo antes. Ese es el procedimiento que tenemos en las órdenes, porque es un dinero [...] que hay que pagar antes, y se ha cambiado el procedimiento que teníamos anteriormente. Por lo tanto, seguramente, la liquidez de los ayuntamientos habrá tenido mucho que ver, y ha paralizado que 221 caminos, de los 290, todavía se están ejecutando.

8-11/POC-000258. Pregunta oral relativa al sector agroalimentario andaluz

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, en esta ocasión, la pregunta relativa al sector agroalimentario andaluz. Y para formularla tiene la palabra el señor Madrid.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2010 son demoledores para el empleo en Andalucía, con una tasa de paro del 28,4%, siendo lo más preocupante que, pasado mañana, quizás, esa tasa se vea superada con los datos del primer trimestre de 2011.

Con razón a estos números, supone que el paro sea la primera preocupación de los ciudadanos, y que, por tanto, todo esfuerzo es poco para conseguir que, en Andalucía, se comience a generar empleo y a vislumbrarse un horizonte más optimista a corto plazo, ya que la situación para muchas familias es realmente insostenible. Y todo en un panorama político desolador, en el que ustedes han situado en todo momento, muy por encima de los intereses de los ciudadanos, sus intereses partidistas. Y así nos va con los ya innumerables cambios de rumbo y de gobierno, con el no reconocimiento de una crisis que destroza el tejido productivo andaluz, con escándalo tras escándalo, que sitúa a la política andaluza a los pies de los caballos, y con una política inversora virtual, en la que ustedes se sienten muy a gusto, prometiendo mucho y no haciendo absolutamente nada. Así, sectores como la agroindustria siguen estando ahí como un constante recurso dialéctico, con su enorme potencialidad para generar empleo, riqueza, pero año tras año arrastra los mismos déficits, pero de forma más intensa, sin que ustedes pongan en marcha las medidas necesarias para que este sector despegue. Un sector que, con lo que significa para el desarrollo rural la valorización de la producción agraria, el equilibrio territorial, la fijación de la población al territorio, y la generación de nuevas oportunidades en el mismo, no está teniendo el apoyo suficiente, y eso, a pesar de ser el principal sector exportador de Andalucía.

El Plan de la Agroindustria 2000-2006, señora Consejera, definía esta como «un pilar básico para generar empleo en Andalucía y para proporcionar valor añadido a los productos de nuestra tierra». Sin embargo, un amplio abanico de problemas y debilidades, sobre lo que poco se ha hecho, lo mantienen en su potencialidad, sin cruzar la barrera hacia la realidad, ya que la globalización, las exigencias y orientación de la PAC, la situación de la distribución, las exigencias medioambientales de seguridad alimentaria, las graves dificultades para situar en el mercado productos rentables, los altos requerimientos financieros, o las muchas trabas burocráticas que se ponen, agravadas, por cierto, en

los últimos meses con lo que todos sabemos respecto a la Función pública, y todo conforme a un panorama poco alentador, de cara al despegue y a la creación de empleo en el sector a corto plazo.

En el periodo 2000-2008, Andalucía era, después de Cataluña, la comunidad más representativa de la agroindustria, con un 14% de empleo, y dentro de la estructura productiva andaluza, la agroindustria era la primera rama industrial, por volumen de empleo, y la segunda, por cifra de negocio. Sin embargo, el valor absoluto de la agroindustria andaluza se situaba por debajo del promedio nacional.

La evolución del empleo en el periodo 1993-2008 ha sido de un ligero descenso, por lo que, al menos, respecto al empleo, creo que no podemos concluir que el plan tuviese una repercusión positiva. Sin embargo, a nivel nacional, la trayectoria fue más favorable que en Andalucía. Además, en este periodo, Andalucía tuvo una menor productividad, en términos de valor añadido, por ocupado, que el conjunto de España; en el año 2000 había 6.165 empresas, que pasaron a ser 5.668, en 2008; de 54.000 trabajadores se pasó a 52.500, y, en este contexto, apareció la gran promesa de su gobierno, un nuevo plan, Horizonte 2013, que comenzaron a anunciar en 2008, con una inversión de 1.000 millones de euros, y como uno de sus principales objetivos tenía la creación de empleo.

Por ello, hoy le preguntamos, señora Consejera, cuáles son los resultados de dicho plan, al día de hoy; qué situación tiene la agroindustria andaluza después de tres años de legislatura; cuántas empresas han desaparecido desde 2008; cuánto empleo se ha creado; cuánto se ha destruido; cuál es la realidad, en definitiva, del sector, señora Consejera.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señor Madrid. Mire, la agroindustria andaluza tiene una gran fortaleza. Tiene un problema como tiene el resto de las empresas de otros sectores. Un problema que estamos abordando, es decir, que la situación de crisis económica y financiera está situando a todo el sector empresarial, que es la necesidad de financiación. Ese es uno de los graves y evidentes problemas que tiene el sector empresarial.

Nosotros, como usted se ha referido, tenemos un plan para la agroindustria andaluza, que se firmó a finales de 2009, y, por lo tanto, pues, bueno, está siendo valorado y teniendo... Se han puesto en marcha todas las órdenes que proceden para el sector de la agroindustria en Andalucía, a partir de entonces, teniendo en cuenta este plan, que tiene un horizonte hasta 2013.

La repercusión en el empleo. Mire usted, si vamos al empleo en el sector agrario, una cosa es el Reass, en los eventuales agrarios, que ahí ha habido un crecimiento. Pero entiendo que usted..., su pregunta va más hacia la agroindustria, por lo tanto, el Reass tiene menos repercusión, aunque en algunos sectores sí. Por ejemplo, en la manipulación del sector fresero, sí está el Reass en la manipulación de esas industrias..., de esas cooperativas del sector fresero onubense. Es de los pocos sectores, junto con el sector del espárrago, que, todavía en esa agroindustria, está el Reass establecido en la contratación de estas personas, no ya los que trabajan en el campo, sino los que trabajan en la propia manipulación en general.

Luego, el resto del sector tiene dos regímenes especiales: el régimen del tomate y el régimen específico de frutas y hortalizas y el régimen general, más el régimen de autónomos. Y en todos los parámetros, en todos los parámetros no se ha producido, es decir, ha habido un incremento en el REA, evidentemente, por la vuelta al campo. Pero, en el caso del régimen general, sí ha habido un descenso en cuanto a la contratación de lo que habitualmente hay en las centrales. Especialmente se ha notado más en las centrales de los productos de temporada.

Por lo tanto, ¿cuál es el problema de la agroindustria andaluza, en estos momentos? El mismo problema que el del sector empresarial que hay en España y hay en Europa: las necesidades de financiación. Ese es el problema que está afectando y que está repercutiendo.

Los mercados están funcionando bien, las ventas están funcionando bien y, en los casos donde hay mayor fortaleza empresarial, donde hay una mayor inversión en investigación y en innovación, se está notando, más que nunca, en esas empresas. Y en eso estamos incidiendo en el plan de la agroindustria, en las apuestas por la investigación y la innovación para que haya una diferencia en ese sector agroindustrial.

Mire, todo lo que signifique innovación y apuesta de investigación en nuevos productos, en empresas de agroindustriales como Inés Rosales, como Ubago, donde tienen una gran apuesta por la innovación —me referido a esas dos como puedo referirme a muchas otras—, que son empresas que están mostrando una gran solvencia empresarial y en el mantenimiento del empleo. Sin embargo, en toda aquella donde su apuesta es más limitada en la investigación y en la innovación, se está mostrando una mayor debilidad, unido a las necesidades de financiación.

Por eso nosotros pusimos en marcha el fondo de reembolsables para la agroalimentación, que estamos prácticamente agotando ese fondo en la actualidad. Porque hemos tenido que atender una gran demanda de muchas empresas agroalimentarias para préstamos y para avales; es decir, todas estas necesidades de circulantes habituales, que atendían a las empresas y que no tenían problemas habitualmente, ahora sí. Las entidades financieras siguen sin atender las necesidades del sector empresarial, incluido el agroalimentario.

Por lo tanto, con los fondos reembolsables estamos atendiendo a una gran parte, hasta donde llegamos. Hasta donde llegamos para resolver esa situación y esas necesidades de financiación y que no se pierda el empleo.

¿El plan de la agroindustria qué está haciendo? ¿Cómo podemos evaluar? Estamos mejorando las órdenes hacia las necesidades, especialmente, de innovación, de investigación, de formación y de concentración de la oferta. Es pronto para evaluar este plan, pero creo que vamos en el camino acertado.

Y, en cuanto la situación del empleo, tiene mucho que ver la viabilidad, y para eso la necesidad de financiación de las empresas marca mucho. Creo que también con los fondos reembolsables estamos ayudando a una buena parte, no a todas, porque evidentemente en los fondos no tenemos suficiente dinero para atender todas las necesidades de financiación del sector empresarial agroalimentario de Andalucía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el señor Madrid. Le recuerdo que ha utilizado cuatro minutos de su tiempo en la primera intervención.

El señor MADRID OLMO

—Bien. Señora Consejera, respecto al empleo, tengo que decirle que no me ha dado respuesta, porque el empleo específico por el que yo estoy preguntando en la agroindustria ha descendido, clarísimamente ha descendido en el sector cárnico, en el lácteo, en aceites y grasas, en bebidas. No responde usted a las preguntas concretas que yo le he hecho específicamente sobre este sector.

Y le voy a decir que me parece muy preocupante que en tres años de legislatura me diga que es pronto para evaluar, que no me puede decir nada. Eso es un mal síntoma. Es un mal síntoma si no se tienen datos que avalen, para darlos, una buena gestión, porque entiendo que no existe esa buena gestión.

Y yo sí le voy a dar algún que otro dato. Mire, le voy a decir por qué entendemos de la importancia de apoyar este sector, y esa importancia se tiene que ver

reflejada en las políticas que se lleven a cabo, en el esfuerzo que tiene que realizar la Administración para apoyar ese sector.

Y le doy un dato. Según la fundación Cajamar, la industria agroalimentaria andaluza solo añade un 48% de valor añadido bruto sobre el valor de la producción agraria, mientras en Cataluña añade más de un 160%. Esto es preocupante. Dice: «Si el grado de transformación de la producción andaluza fuera similar a la media nacional con la misma productividad, se producirá un incremento del 57% del valor, lo que conllevaría 45.000 empleos que se podrían emplear en la agroindustria».

Yo creo que esto debe hacer reflexionar. Y a mí me parece un poco bochornoso que usted aquí, en esta Comisión, dijese, en su día, que, bueno, su aspiración era que el sector llegara a ser líder nacional...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

... llegase a ser líder nacional en España. Yo creo que le queda, con estos datos, un gran trecho.

Y otro dato, simplemente. Hace poco, yo le preguntaba y usted me respondía una pregunta por escrito sobre la inversión realizada, en el año 2010, para la promoción de productos diferenciados. Bueno, pues la respuesta son 3.384.000. Aquí la tengo. Ustedes anunciaron 26 millones para el año 2010, señora Consejera. El trecho es muy amplio. De 26 millones a 3.385.000. Y además teniendo en cuenta que el Plan Estratégico Horizonte 2013 contempla como principales debilidades del sector la comercialización, la promoción, el márketing y la distribución.

Yo creo que la situación, señora Consejera, es mala, es un mal panorama el que tenemos en la agroindustria. Y tomen ustedes carta porque es un sector con muchísima potencialidad, evidentemente, y ahí estamos totalmente de acuerdo. Pero, en lugar de generar empleo, en lugar de llegar a esos 45.000 nuevos empleos que dice la fundación Cajamar que se podría llegar, se está perdiendo empleo, al día de hoy.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera. Y le recuerdo que también ha agotado cuatro minutos de su tiempo en la primera intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, voy a ser muy breve. Espero cumplir lo que me dice el Presidente.

Vamos a ver. Mire, creo que no ha oído mi intervención. Es decir, el sector agroindustrial de Andalucía es el sector más importante, junto con el turístico, en creación de riqueza y empleo para nuestra tierra, pero estamos en una crisis económica y financiera, no solo en Andalucía, no solo en España, sino que es mundial, y eso afecta y repercute.

Las medidas están puestas en marcha. Las medidas de inversión, las medidas de promoción. Muchas de ellas funcionan a demanda. ¿Pero cuál es el principal problema que tiene este sector empresarial, este sector industrial? La financiación. Para acometer proyectos necesitan financiación. Ese es el gran problema que tiene este sector, porque tiene fortaleza y competitividad. La agroindustria andaluza es la segunda agroindustria, después de la catalana, y queremos ser la primera, claro que sí, claro que sí. Pero, ahora mismo, ahora mismo, todo está ralentizado por la situación de crisis económica. También la catalana, que ha caído 12 puntos. Eso no lo dice usted. También.

Por lo tanto, a mí no me satisface, pero, hombre, ser la segunda... Yo quiero ser la primera. Pero no somos el 15. Hay una gran fortaleza. Y el principal problema... Las medidas están puestas en marcha: de inversión, de investigación...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termino inmediatamente.

... la promoción, que funciona a demanda. ¿Sabe usted que, para eso —que se ha referido—, varias producciones diferenciadas, varios consejos reguladores han devuelto dinero para la promoción de sus productos? Han devuelto dinero.

Por lo tanto, algo está pasando, claro que está pasando: una crisis económica y financiera brutal, que claro que está repercutiendo en este sector. Pero, desde luego, los remedios están puestos y la fortaleza del sector está ahí.

8-11/POC-000259. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria de la dehesa en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a tercera pregunta del orden del día, relativa a la situación sanitaria en la dehesa de Andalucía. Tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no puedo dejar de decirle que si devuelven dinero de los caminos o no se ejecutan caminos, si devuelven dinero los consejos reguladores, algo está pasando: trabas burocráticas y mucha falta de simplificar y de ayudar a esos colectivos y a esos municipios para que lleven a cabo sus actuaciones.

Bien. Respecto a la pregunta que nos trae, amplio ha sido el debate sobre la dehesa en este Parlamento, por lo que debemos sentirnos satisfechos de que, al menos, se hayan incrementado de forma significativa el conocimiento y la sensibilidad hacia un ecosistema de altísimo valor ecológico, medioambiental, paisajístico, económico y social para Andalucía.

Amplio ha sido el debate y, tristemente, bajo mi punto de vista, tengo que decir que nulo el consenso, ya que ustedes han tenido poca voluntad para que esa Ley de la Dehesa saliese con el máximo consenso posible. Pero, en fin, ustedes han hecho uso de su mayoría absoluta y así nos va.

Por tanto, no nos cansaremos de seguir recordándonos la importancia de la dehesa para Andalucía, para muchos territorios, para esos 128 municipios que tienen en la dehesa una expectativa de futuro y para unos sectores económicos vinculados a la dehesa que esperan la actuación decidida de la Administración para que ayude a resolver la grave problemática que la azota.

La Ley de la Dehesa ya dijimos que era indefinida, poco comprometida, nada participativa y burocratizada, y ya vamos viendo sus efectos. Han pasado ocho meses desde su aprobación y solo se ha aprobado la creación de la comisión andaluza como órgano político y burocrático.

Y, sobre el plan director, pues, mire, mejor lo dejamos ahí. Si queremos, entramos en la página de la Consejería y podemos hacer clic para agregar notas. Yo creo que ese concepto de participación no es el nuestro, ¿no?, pero parece ser que ese es el que está primando. En fin.

Amplia también es la problemática de la dehesa; una problemática que se tiene que entender de una forma total, holística, en la que las prácticas de manejo, la rentabilidad de las producciones, la falta de regeneración y los problemas sanitarios, fundamentalmente, están poniendo en grave dificultad a este ecosistema antropizado, rompiendo su equilibrio y provocando una alta desaparición de árboles.

En el Libro Verde de la Dehesa, del año 2010, se recoge el estado sanitario del arbolado, singularmente con la patología de la seca, que requiere el desarrollo

de soluciones efectivas a medio plazo, para lo cual es necesario reforzar las labores de una investigación coordinada. Se recoge también que el impacto de la seca en Andalucía se estimó en el año 1999 con 465 focos inventariados, si bien en la actualidad son muchos más, y, en un intervalo de cinco años —lo que es un dato curioso—, en ocho municipios de la provincia de Huelva se constató la pérdida de 94.000 árboles, principalmente encinas, y una reducción de cabida cubierta del 50%.

Hoy, señora Consejera, nos queremos centrar en estos problemas sanitarios por su extraordinaria importancia para la supervivencia de nuestras dehesas, y por eso le preguntamos cuál es la situación sanitaria actual de nuestras dehesas; qué estudios e investigaciones, actuaciones formativas, y qué inversión, se han llevado a cabo durante esta legislatura para combatir el problema de la seca; qué acciones se han llevado a cabo para atacar los problemas sanitarios que disminuyen las producciones del arbolado y qué inversión ha supuesto desde el año 2008; qué acciones se han llevado a cabo y cuánto se ha invertido en formación para el manejo y buenas prácticas en la dehesa en el mismo periodo; qué acciones se han llevado a cabo para regenerar la dehesa y qué inversión han supuesto; qué estudios e investigaciones se han llevado a cabo en esta legislatura para conocer el grado de afectación de nuestras dehesas por la seca, por el *Cerambyx*; qué estudios e investigaciones se han patrocinado y qué inversión ha supuesto; qué..., bueno, qué situación se ha dado para mejorar, o qué se ha hecho para mejorar el vigor de la arboleda; la colaboración que existe con las universidades, o que ha existido con las universidades andaluzas y con otras universidades; si se está trabajando en coordinación o no con otras comunidades autónomas; qué está haciendo el Ministerio de Medio Rural y Marino al respecto, y qué solicitudes o iniciativas ha presentado el Gobierno andaluz al respecto; muchas preguntas inquietantes, señora Consejera, a las que espero que nos dé respuestas concretas, porque entendemos que así lo merecen.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno. Muchas gracias, señor Presidente.

En lo que respecta a la ley, quiero decirle que la ley es una ley importante, es una ley que se está trabajando,

en la que hay mucha participación, y la participación, lógicamente, no son únicamente las aportaciones a través de la web, sino las innumerables reuniones que se están manteniendo con el sector, en las que está habiendo una amplia participación...

Por lo tanto, para la puesta en marcha de ese plan director, que es en el que creemos, queremos desarrollar todo lo que es la afectación y la repercusión de las dehesas andaluzas, en lo que, además, en paralelo estamos trabajando con la reforma de la PAC, que tenga una diferenciación clara para la apuesta que hay que hacer por las dehesas, tanto en los sectores económicos especiales, que es la ganadería, como en la repercusión sanitaria.

Usted se ha referido especialmente, en cuanto a su pregunta, a la situación sanitaria..., específicamente se refería a la vegetal. La animal entiendo que no le preocupa. En cuanto a la vegetal... Digo la animal porque también tiene sus repercusiones. Es considerable. Pero, en fin, ahí tenemos, afortunadamente, una prevalencia en las enfermedades que afectan especialmente a la ganadería que se da en las dehesas que ahora mismo está funcionando bien, gracias al sistema que está establecido en la Consejería con las propias agrupaciones de defensa sanitaria.

En el caso de la sanidad vegetal, tenemos en marcha varias actuaciones. Usted se ha referido específicamente al problema de la seca de la encina y del alcornoque, al que también afecta, aunque en menor medida, y que, evidentemente, es de los problemas más graves y de más repercusión que tiene en cuanto a la sanidad vegetal, que no es el único, pero sí que es de los más preocupantes. Ahí tenemos actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y de la Consejería de Agricultura.

En cuanto a las nuestras específicamente, tenemos, a través del IFAPA, el proyecto relacionado con la mejora integral de los sistemas adehesados andaluces, con un presupuesto exactamente de 354.000 euros, que incluye la lucha contra la seca; también un convenio con la Universidad de Córdoba, que tenemos desde el año 2007, para el estudio de la problemática en las explotaciones del convenio llevado a cabo, la repercusión de la seca en las explotaciones, de 250.000 euros; el apoyo a las agrupaciones de tratamiento integrado en agricultura, que, específicamente, específicamente, en las zonas de dehesas se encuentran 10 ATRIA, donde hay zonas de dehesas hay 10 ATRIA, y con una aportación que hemos realizado hacia estas... Estoy refiriéndome solo a las ATRIA de dehesa, que entiendo que es su preocupación. En cuanto a la contratación de técnicos y material, exactamente una aportación de 366.745 euros. Son las estructuras de asesoramiento en materia vegetal, que cuentan con un responsable y un especial asesoramiento en el seguimiento y diagnóstico de la seca.

Estos son algunos de los aspectos en los que estamos trabajando, sin duda, y, específicamente,

los centros del IFAPA que tenemos en los territorios situados en la dehesa de Andalucía. Luego, evidentemente, están todos los programas que lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente, que son muy amplios en estos aspectos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el señor Madrid. Y le recuerdo también que en la primera intervención ha agotado cuatro minutos de su tiempo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, me decepciona totalmente, señora Consejera, que, si usted se refugia en decir que no me interesa la ganadería...

Mire, yo le estoy preguntando específicamente por la sanidad de la arboleda vegetal, ¿eh? En su día le pregunté también por la sanidad de la ganadería, y le volveremos a seguir preguntando. Por lo tanto, cíñase usted a la pregunta y dé datos. Pero, como no puede dar datos, no tiene datos porque no ha hecho referencia a ningún tipo de informe, no ha hecho referencia a que haya ningún tipo de estudio que hable de los focos que existen en la actualidad de seca, del grado de afectación de la arboleda...

Aquí tenemos un estudio hecho, del año 2006, en el que se refleja por la Consejería de Medio Ambiente. Pero a mí me gustaría, ¿eh?, saber si ustedes han hecho algún otro estudio, tienen algún estudio actualizado al respecto. Veo, parece ser, que no existe ese tipo de estudio.

Habla usted del tema de las ayudas, de las ATRIA.

Mire, no le voy a decir lo que yo pienso al respecto. Le voy a decir lo que piensan los grupos de desarrollo rural al respecto, en ese libro en que publicaron, *Documento de reflexión sobre las dehesas*.

«Las ayudas son con poca dotación presupuestaria y de limitado interés para la sostenibilidad de la dehesa». Y, respecto a las ayudas de medio ambiente, las ayudas forestales, «dirigidas fundamentalmente a la ordenación de montes, a la forestación de bosques cultivados, y poco apoyo a la dehesa como sistema». Mire usted, esto lo dicen los grupos de desarrollo rural de Andalucía, no lo digo yo, ¿eh?

Y, respecto a todo lo que rodea la situación de los problemas sanitarios de la dehesa, no ha dicho usted absolutamente nada. Me gustaría que también me respondiese por qué el IFAPA, como organismo

encargado de la investigación y la formación en la Consejería de Agricultura, en ninguno de sus programas sectoriales, de los dos últimos programas sectoriales, de 2004-2009, tiene como línea estratégica la dehesa, ni investigar sobre la problemática sanitaria de la dehesa. ¿Por qué en el programa sectorial 2009-2013 aparecen los cultivos de regadío, la producción hortofrutícola, el olivar, pero, señora Consejera, la dehesa no? Esto es muy significativo de la escasa importancia que ustedes le dan a la dehesa, de la escasa importancia que le dan en la investigación, que le dan en la formación, que le dan en todo aquello que incide, evidentemente, en que disminuyan esos problemas sanitarios.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Y, si puede, señora Consejera, le rogaría que...

Ustedes han hecho y han anunciado, a bombo y platillo, 185 millones de euros de inversión para la dehesa. Me gustaría, simplemente, que me dijera cuántos millones han invertido en el año 2010 y cuánto tienen pensado invertir en el año 2011, porque la verdad es que en los presupuestos no se refleja. Por lo tanto, ahí está la seriedad de lo que tiene que ser una realidad para acabar con la grave problemática que tiene este ecosistema, que, si no es tratado con esa seriedad y con esa rigurosidad, pues muy mal lo veo, porque ya en el año 2006...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego concluya.

El señor MADRID OLMO

—... hay un grado de afectación de la arboleda, señora Consejera, de más de un 30% gravemente afectado, y otro treinta y tantos y por ciento seriamente afectado. Y le digo, que visite usted zonas de dehesa y se quedará usted escandalizada del grado de afectación por la seca y por las otras patologías que están predominando en la dehesa andaluza.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Madrid, usted pide rigurosidad, pero usted... «Haga usted lo que yo diga, pero no lo que yo haga», le podemos aplicar. Es decir, cuando yo le he dicho que, en esta pregunta, no quería información sobre la sanidad animal, lo digo porque su pregunta se refiere a sanidad únicamente. Lógicamente yo traigo todos los datos de la animal y de la vegetal. No es que a usted no le interese... Lo digo... Vamos ya sé yo que está usted muy interesado por el sector económico. Ya puede, ya puede, es de Los Pedroches, si no estuviera interesado sería preocupante. Vamos, lo digo en las circunstancias electorales en las que nos encontramos. A ver cómo lo explica allí en Los Pedroches cuando vaya.

Por lo tanto, yo le he dado información de algunos... ¿Cómo puede usted decir que en mi intervención no he hablado de qué estudios estamos haciendo y qué está llevando a cabo el IFAPA? Mire usted, el IFAPA... ¿Cómo que no va a estar la dehesa? Si le he estado diciendo que tenemos un proyecto que se llama «Mejora integral de los sistemas adehesados andaluces»; es decir, un proyecto concreto que lleva dos años de ejecución ya y que se viene realizando, porque, además, tenemos unos centros especializados que hacen trabajos y a unos investigadores muy especializados desde el IFAPA en las zonas de dehesa y en los problemas que tiene específicamente la sanidad vegetal en las dehesas. Por lo tanto, ¿cómo es posible que usted diga eso? Eso es mentir, eso es, absolutamente, mentir. Por supuesto que el IFAPA tiene esa prioridad, lo tiene el IFAPA en cuanto a investigación, conjuntamente con Medio Ambiente; pero, además, pero, además... Y usted se ha referido a los 185 millones de euros que llevaba el presupuesto de la Ley del Olivar, y que, desde luego...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo cuando pueda.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, por supuesto.

Ahí van incluidas todas las ayudas y subvenciones que reciben los perceptores, y, por supuesto, las medidas que están recibiendo ya los perceptores, evidentemente, incluidos los ganaderos. Es decir, todos los perceptores van incluidos en esa ficha financiera que llevaba la Ley de la Dehesa, los 185 millones de euros. Y que se están, evidentemente, poniendo en marcha, y que todas las medidas específicas se concretarán cuando esté aprobado el Plan Director de la Dehesa, que tendrán que ser muchas de ellas referidas a la sanidad, a la vegetal y a la animal. Pero la Ley de la Dehesa, básicamente, lo que pretendía, el objetivo principal, era el fomento de las actividades, mejorar esas actividades económicas.

Luego, yo creo que no ha oído, es decir, todos los trabajos que venimos realizando: el IFAPA, con la Universidad de Córdoba en ese convenio que empezó en el año 2007... Claro que se está estudiando y claro que se están poniendo en marcha medidas, evidentemente. Por eso, en buena parte, se están corrigiendo algunos de los efectos, aunque siguen siendo muy graves, ahí sí coincido con usted. Pero no diga lo que no es, no tergiversar las palabras y no lleve al discurso que usted quiere llevar para que le salga bien la operación y poder defender, ahora, esa posición allí. No. Estamos trabajando más en serio que nunca por las dehesas andaluzas. Así que no espero, desde luego, que usted lo reconozca, pero, por lo menos, que, desde luego, no traslade lo que es mentira.

8-11/POC-000328. Pregunta oral relativa al impulso al control biológico en el sector de la fresa**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la cuarta pregunta relativa a impulso al control biológico en el sector de la fresa.

Tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

En mi provincia, señora Consejera, en Huelva, sabemos que el Gobierno andaluz, como ha venido demostrando siempre con hechos contundentes, mantiene su apuesta por un sector que tiene una gran importancia en Huelva, el sector fresero. Un sector que usted conoce bien y defiende aún mejor, un sector estratégico que está recibiendo el impulso del Gobierno andaluz en lo referente a la lucha biológica contra las plagas.

Este apoyo se ha plasmado a través de la firma de un convenio con Freshuelva que tiene el objetivo de promover la aplicación de estas técnicas sostenibles.

Mi pregunta es para saber qué actuaciones se contemplan en el marco de este convenio.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Palanco. Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín, voy a informarle a usted de la puesta en marcha y de lo que va a significar este convenio, que fue a petición y a demanda de la asociación Freshuelva, y que, desde luego, es debido a la preocupación que tiene el sector fresero para la introducción de la lucha biológica. Porque, como hemos dicho en el debate de las frutas y hortalizas, cada vez es más interesante, ya no solo por la preocupación al medio ambiente, sino de cara al mercado. Es decir, todo el trabajo y la lucha biológica, desde luego, están teniendo el mayor interés. De ahí que la propia asociación Freshuelva nos pidiera que lleváramos a cabo este acuerdo que yo le voy a concretar.

En la provincia de Huelva se están cultivando unas seis mil seiscientos treinta y siete hectáreas de fresas, y en la última campaña, 2009-2010, se llegaron a producir unas doscientas, sesenta y siete mil toneladas de este producto. Para la actual campaña se espera una producción igual o ligeramente superior. El sector onubense ha dado amplias muestras de su buen hacer, llevando a cabo importantes esfuerzos para alcanzar los niveles de calidad y sostenibilidad que exige un producto de tanto valor como es el de la fresa, u otros frutos rojos como la frambuesa o el arándano. En este proceso está contando con el Gobierno de Andalucía, que está llevando a cabo un conjunto de actuaciones tanto en el ámbito promocional como en la mejora de la sostenibilidad de los cultivos.

Un claro ejemplo de esta dinámica de constante mejora es la apuesta por la producción integrada. En este sentido, la producción integrada andaluza está recibiendo ayudas que, desde el 2007 hasta la fecha, se elevan a 3,57 millones de euros; el sector de la fresa onubense ha recibido 57.841. En la provincia de Huelva el 69%, o sea 4.438 hectáreas de la superficie cultivada, se lleva a cabo aplicando estas técnicas productivas. Es un porcentaje bastante alto, el 70%, que esté ya en producción integrada basada en un manejo más

controlado y más respetuoso con el medio ambiente que la producción convencional. Sin embargo, frente al importante desarrollo de estas técnicas sostenibles, el control biológico de plagas en fresa tiene aún un amplio camino por recorrer ya que apenas alcanza, ahora mismo, las doscientas hectáreas.

Es necesario promover una mayor aplicación de este sistema, del que ya existen experiencias positivas y viables en la fresa de Huelva, concretamente en el pulgón y también en algunos ácaros como la araña roja. Las ventajas que proporciona son sustantivas: por un lado, se reduce la necesidad de aplicar fitosanitarios químicos en el cultivo de la fresa, cada vez más restringidos, mejorando así su sostenibilidad; y, por otro lado, la aplicación de estas técnicas mejora la valoración de los consumidores, que cada vez aprecian más esta cualidad en las frutas y hortalizas, evidentemente en la fresa.

Por todo ello, la Consejería y la asociación Freshuelva hemos dado un paso yo creo que importante, relevante, para favorecer el desarrollo de este modelo productivo entre los productores. El pasado 19 de enero firmamos un convenio de colaboración con el objetivo de promover el control biológico de las plagas, logrando una mayor implantación de esta técnica sostenible que ya está demostrando sus logros en los hortícolas de Almería, que, como antes hemos referido en el caso del pimiento, ya tiene una integración total en cuanto a la lucha biológica.

Por ello, la Consejería y Freshuelva estamos colaborando en la puesta en marcha de un protocolo de aplicación del control biológico en fresa, y en la divulgación, formación y transferencia del conocimiento al sector. Mediante este convenio, cuyo ámbito temporal es de un año prorrogable a seis meses más —inicialmente esta primera etapa de colaboración— se quiere poner a punto la técnica, mejorándola y haciéndola más rentable, así como promover un mayor conocimiento entre los agricultores haciendo posible una mayor implantación de este modelo.

No es fácil el cambio de un agricultor convencional a la lucha biológica. Por lo tanto, hay un proceso de adaptación y de formación, que es lo que hay que hacer, que es el momento en el que nos estamos encontrando.

Por un lado, la Consejería de Agricultura y Pesca aportará el personal necesario para hacer el seguimiento de todas las fincas que quieran acogerse, las que llamamos «fincas experimentales». Para todos aquellos agricultores que quieran acogerse a esta lucha integrada, aportamos el seguimiento técnico del personal, y valoraremos la efectividad, la rentabilidad y las posibilidades de aplicación, que ya tenemos bastante caracterizada y bastante llevadas a cabo, ahora mismo, a pequeña escala. Estamos convencidos de que, al final, el agricultor verá el buen resultado. Pero, para ello, tienen que ir viendo con la experimentación propia.

Por otro lado, Freshuelva pondrá a disposición las fincas experimentales de sus asociados, así como tam-

bién personal técnico para colaborar en la aplicación y seguimiento del control biológico.

Es el comienzo de esta primera fase. Estamos convencidos de que vamos a romper esas reticencias que, inicialmente, tiene el agricultor convencional de fresa, y que va a ir, poco a poco, pasándose a la lucha biológica, que además tiene una gran demanda en los mercados internacionales de este producto.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información.

A mí solo me queda agradecer ese apoyo que, desde el Gobierno andaluz, se presta al sector fresero onubense, que sabe que cuenta con el respaldo de esta Consejería para seguir dando pasos hacia adelante, para mejorar y ofrecer unos productos que siguen mejorando su calidad, y que lo hacen, además, cada vez con una mayor conciencia de la necesidad de aplicar técnicas productivas más respetuosas con el medio ambiente.

Creo que el apoyo de la Consejería se demuestra no solo con este convenio, sino también —como ha dejado bien claro a lo largo de su anterior comparecencia—, entre otros, con un amplio abanico de estudios y prospecciones sobre el sector, dando respuesta a las peticiones de la propia Interprofesional, como son los estudios de mercado de la fresa y la frambuesa, o como es el seguimiento de la campaña que, en el caso de la fresa y de la frambuesa, es incluso semanal. Todo ello repercute de manera muy positiva y aporta grandes beneficios al sector.

Por lo tanto, desde mi grupo, le animamos a seguir trabajando en esta misma línea por el sector fresero onubense.

Muchas gracias.

8-11/POC-000376. Pregunta oral relativa a la estación enológica de Montilla, Córdoba

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Pasamos a la cuarta pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa... A la quinta, exactamente, relativa a estación enológica de Montilla, en Córdoba.

Tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado mes de marzo entraban en funcionamiento las nuevas instalaciones de la Estación Enológica de Montilla. Mi pregunta va dirigida a conocer los principales elementos que conforman estas nuevas instalaciones, y también las actuaciones que, desde la misma, se van a llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cebrián, el Laboratorio Agroalimentario y la Estación Enológica de Montilla comenzó su trabajo, su puesta en marcha, en el año 1988. Esta estación enológica ocupaba, inicialmente, 250 metros cuadrados, la parte de la estación enológica, y contaba con una pequeña lagareta, una sala de vinificación, y una también pequeña bodega. En ella, se realizaban las actividades necesarias para la producción, crianza y envejecimiento de vinos generosos y de licor —principalmente, fino—, procedentes de las variedades características de la Denominación de Origen Montilla-Moriles. Como usted ve, las producciones y los vinos que hasta ese momento hacía, específicamente, la zona Montilla-Moriles.

Por lo tanto, las exigencias y la adecuación de esta estación, y del laboratorio del año 1988, era acorde con lo había en esos momentos, y que ha producido ahora una gran transformación, que es por lo que hemos tenido que llevar a cabo esta adecuación de las actuaciones que tenemos en la estación enológica que se han incrementado considerablemente.

Las instalaciones, inicialmente, antes de la reforma, estaban dotadas con un equipamiento básico para vinificaciones, con mostos de uva Pedro Ximénez, y para conseguir una solera de vino fino.

Complementariamente, se dotó a la estación de un laboratorio para ampliar y mejorar la caracterización de los productos intermedios de fermentación y de los vinos.

Está integrado en la Red de Laboratorios Agroalimentarios y en las Estaciones Enológicas, RELAE, dedicándose a la realización de análisis, también, físico-químico de vinos, vinagre y bebidas espirituosas.

En cuanto a la nueva estación enológica que hemos reformado, yo creo que se adecua a las necesidades actuales de lo que requiere la Denominación de Origen Montilla-Moriles y todo el cambio que se ha producido, del cual tengo que decirle que es de los más espectaculares de las zonas vinícolas en Andalucía.

En estos últimos tiempos, el sector vitivinícola de Montilla-Moriles ha experimentado unos cambios muy relevantes, ampliando las variedades de vinos producidos y comercializados por las bodegas, incorporando tintos, rosados y blancos jóvenes, con gran aceptación en los mercados.

En este contexto, y con el fin de consolidar esta estación enológica como referente de innovación y de investigación en la provincia, el Gobierno de Andalucía ha respaldado al sector con un ambicioso proyecto de ampliación y modernización. Este proyecto, materializado en la nueva estación enológica que inauguramos el pasado 24 de marzo, ha contado con una inversión total de 1.243.298 euros, que ha permitido abordar las siguientes actuaciones: por una parte, se ha llevado a cabo la ampliación de las anteriores instalaciones, que ya cuentan con una nueva bodega para vinos tintos, una sala de embotellado, una sala de degustación y cata, y un almacén. Estas nuevas instalaciones se ubican en un espacio de 750 metros cuadrados. O sea, hemos triplicado el espacio; antes había 250 metros.

Por otra parte, en otra nave, se dispone de una cámara frigorífica, una pequeña bodega para la elaboración de vinagre, y un almacén de equipos. Finalmente, en el tejado de este centro se han instalado 273 módulos de placas fotovoltaicas, que ocupan 312,9 metros cuadrados.

Esta instalación, con una producción estimada de sesenta y cuatro mil cuatrocientos ocho kilovatios por año, está preparada para entrar en funcionamiento y cubrir todas las necesidades energéticas de la estación.

La modernizada Estación Enológica de Montilla, gracias a estas nuevas instalaciones, podrá ampliar sus habituales líneas de trabajo, dando mayor y mejor respuesta a las necesidades del sector vitivinícola de la comarca de Montilla-Moriles, formada por los viticultores, las empresas, las cooperativas y, por supuesto, la denominación de origen; una de las zonas de producción más representativas y que mayor transformación ha tenido en nuestra Comunidad Autónoma.

Las actividades que se van a desarrollar con la nueva estación, así como las que, tradicionalmente, se han realizado ahora con mejores medios, son las siguientes: elaboración de mostos frescos de la variedad Pedro Ximénez para finos, y la selección de tres botas para la producción de vino amontillado.

La obtención de vino dulce Pedro Ximénez, para fermentación parcial de uvas pasas, de una pequeña pasera situada en los terrenos del propio centro. Diversos trabajos, con variedades de uva blanca como: la Verdejo, la Chardonnay, etcétera.

La vinificación en tinto, con las variedades, especialmente que se están instalando en la zona: la Sirá y la Merló, para la caracterización de todos los vinos producidos en el marco Montilla-Moriles.

Elaboración y crianza de vinagres, que está teniendo también una gran aceptación en los últimos años en este marco. Además, la estación participa de forma habitual en la formación de alumnos que estudian tecnología de los alimentos, enología y cata, acogiendo allí mismo, en la estación, las prácticas de empresas.

Además, se está realizando un estudio anual de maduración de uvas que mantiene la colaboración con el Consejo Regulador para la tipificación de los vinos de la denominación de origen, así como con otros centros de investigación y enseñanza.

Sin duda, ahora podemos decir, desde la Administración pública, desde la Consejería de Agricultura y Pesca, que la Estación Enológica de Montilla está adecuada a la nueva situación, a la nueva realidad de una de las comarcas con más futuro dentro del sector del vino que tenemos en Andalucía, y yo diría que a nivel nacional.

Montilla-Moriles ha hecho una gran transformación, tiene una denominación pujante. Tiene un sector empresarial interesante y que ha invertido mucho, y va a tener, con estas nuevas instalaciones, desde luego, una estación enológica a la altura de este gran sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo creo que estas nuevas instalaciones de la estación enológica de Montilla ponen claramente de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, en concreto, de la Consejería de Agricultura y Pesca, de su apuesta por la investigación y por la innovación para mejorar la productividad del sector agroalimentario de esta comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de nuestros productos, en este caso de los vinos de Montilla Moriles. Y también con un objetivo fundamental de cara a los mercados, que es aumentar la oferta, diversificando los productos.

Usted ha hecho una relación detallada de las investigaciones de nuevas variedades. También el tema de vinagres. En definitiva, yo creo que esta apuesta, y también el marco en el que se lleva a cabo —en el de la colaboración constante y permanente con el sector, con la denominación de origen—, son fundamentales para el futuro de un sector tan importante en esta comunidad como es el sector agroalimentario. Es verdad que desde este territorio de Andalucía se viene trabajando a través de esa colaboración entre la Administración y el sector privado de una manera que yo podría decir ejemplar y, afortunadamente, dando resultados muy positivos. También, durante este año, en el mes de febrero, la Unión Europea reconoció la especificidad de los vinos de Montilla Moriles y va a modificar el Reglamento de la denominación común del mercado del vino. De manera que se puede decir que los vinos de Montilla Moriles puedan, se puede decir, con el esfuerzo de todos, es decir, tener el reconocimiento a nivel de la Unión Europea y a nivel mundial, pues, de su gran calidad y también, como en esta nueva etapa, impulsando nuevas variedades.

En definitiva, aunque la crisis está afectando a todos los sectores, yo creo que es precisamente el sector agroalimentario —y, en concreto, en algunos territorios y también en algunas producciones— el que está demostrando que, con el esfuerzo compartido de la Administración y de la iniciativa privada, pues, se puede hacer frente a estas situaciones de dificultad aunando esfuerzos, investigando e innovando; en definitiva, impulsando la calidad de nuestros productos y su presencia en los mercados. Por lo tanto, me parece que es un buen ejemplo no solamente de una labor bien hecha en el territorio, sino también que puede ser trasladable a cualquier territorio de nuestra comunidad y a cualquier actividad en el campo de la agricultura. En ese sentido, pues, felicitarla por el apoyo que presta al sector y animarla a que siga trabajando en ese camino.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Le concedemos veinte segundos de cortesía a la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Quiero agradecer la inmensa amabilidad del Presidente de la Comisión.

Solo quería decirles que creo que merece la pena la estación enológica cómo ha quedado en Montilla. Creo que ahora mismo es la mejor que tenemos en

Andalucía, puesto que es la última reformada. Y, por supuesto, quiero invitar a todos los miembros de la Comisión, cuando lo estimen oportuno, a ir a visitar esta estación enológica, porque está haciendo un gran trabajo, conjuntamente con la denominación de origen Montilla Moriles.

Era únicamente trasladarles esta invitación para conocerla.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Hacemos un receso de treinta segundos para despedir a la Consejera.

[Receso.]

8-11/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, reanudamos los trabajos de la Comisión. Estaríamos en el punto tercero, que es relativo a las proposiciones no de ley en Comisión. La primera de ellas es una proposición no de ley relativa a la pesca de la anguila en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y, para defenderla, tiene la palabra su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien. Con fecha 18 de septiembre de 2007, el Consejo de la Unión Europea adoptó un reglamento por el que se establece un marco de medidas para la recuperación de la población de la anguila europea. Advertir que voy a emplear casi indistintamente la expresión anguila y angula, entendiendo que la angula es, digamos, el antecedente o la cría de la anguila, cuando es más pequeña. La Directiva se refiere a la anguila en términos generales, porque son la misma especie, pero, digamos popularmente, la angula es la anguila cuando es más pequeña.

Dicho Reglamento mandata a los estados miembros a la elaboración de un plan de gestión de cada una de sus cuencas fluviales para reducir la mortalidad antropogénica, con el fin de favorecer la reproducción a través de que al menos el 40% de la biomasa de

anguila pase al mar. En ese Reglamento marco citado se incluyen, se anuncian o se insinúan una serie de medidas posibles que deberían incluirse en los planes de gestión de la anguila, entre los cuales está la reducción de la actividad pesquera comercial, la restricción de la pesca deportiva, las medidas de repoblación, medidas estructurales para hacer los ríos transitables y mejorar los hábitats fluviales, transporte de anguilas europeas desde aguas interiores a otras para que puedan escapar libremente al mar de los Sargazos —que es su zona natural de reproducción—, la lucha contra los depredadores, desconexiones temporales de las turbinas de producción hidroeléctrica, medidas relativas a la acuicultura, etcétera, etcétera.

Con independencia de eso, el Reglamento de la Comisión permite informar cada tres años, o mandata, mejor dicho, establece que, cada tres años, los estados miembros informen de la evolución de la especie con el fin —nos imaginamos— de ir adaptando o modulando esos planes inicialmente presentados. De manera que el primer informe sobre la evolución de la especie se debería presentar el 30 de junio de 2012.

Bien, en este marco, con fecha posterior, el 2 de noviembre de 2010, la Junta de Andalucía elabora un decreto, el 396/2010, en el que establece sus medidas para la recuperación de la anguila europea. Lo sorprendente, lo que llama la atención de este Decreto es que, entre todas las medidas posibles —hemos citado ocho o nueve—, el Decreto de la Junta tira por la calle de en medio y lo que contempla es la prohibición, durante un periodo de 10 años, de la captura; es decir, una moratoria radical que termina, supone en la práctica terminar con la actividad y terminar con la generación de economía y de puestos de trabajo que, bueno, que fluyen alrededor de esta actividad.

Es cierto que la Consejería de Agricultura y Pesca, junto con la de Medio Ambiente, establece también, o contempla, que en el ámbito de sus respectivas competencias se establezca, de forma coordinada, un programa de seguimiento y control de las medidas adoptadas en el decreto; medidas que son una nada más, que es prohibir la pesca de la anguila, debiéndose elaborar un diagnóstico anual de sus efectos.

En definitiva, lo que nosotros venimos a establecer en esta proposición no de ley es, en primer lugar, el dejar claro que el objetivo prioritario e irrenunciable es la preservación y la recuperación de la especie, de la anguila europea —*Anguilla anguilla*—; pero, no obstante, entendemos que esto puede ser compatible con un cierto mantenimiento de la actividad, y que, incluso, esta situación de dificultad puede servir para racionalizar y mejorar el sector en su conjunto. Por ello planteamos la constitución de una mesa de seguimiento, en la que participe el sector, de seguimiento de la evolución de la anguila, cuyos fines fundamentales serían, pues proponer mecanismos, técnicas y elementos de control; elaboración de esos informes anuales con resultados

compartidos por todo el mundo, y de los cuales el primero debería elaborarse antes del 30 de junio de 2012, y, en función del resultado de esos informes anuales, especialmente del de 2012, proponer medidas, posibles medidas si los resultados lo aconsejasen, de corrección del Plan de Medidas para la Conservación de la Anguila, que, en el caso de Andalucía, insistimos, es una única medida, que es prohibir pescar. Entendemos que es posible el realizar un plan riguroso y serio que busque y consiga la regeneración y la mejora de la especie; pero, bueno, haciéndonos eco de esa directiva marco de la Unión Europea, o de ese reglamento marco de la Unión Europea, no entendemos, nos parece demasiado fácil esa decisión, esa actitud tan drástica de decir «nos limitamos a prohibir pescar».

Bien, por ello pedimos que, en función de esos resultados y de ese seguimiento anual, se vayan contemplando otras medidas, como una limitación, si se quiere drástica al principio, pero no durante un periodo tan prolongado como durante 10 años, del esfuerzo pesquero, y, asimismo, pedimos que se contemplen otras actuaciones, ya, de alguna forma, descritas por la Unión Europea, como, además de la restricción de la pesca, medidas de mejora del hábitat fluvial, lucha contra los depredadores, actuación sobre la influencia de las turbinas de producción, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, lo que pedimos es un poco de racionalidad que, en el sentido de, teniendo claro el objetivo, veamos qué es posible, y no condenemos a la desaparición, por inactividad prolongada, a un sector al que, cultural, tradicionalmente, y ahora económicamente, especialmente en esta situación de crisis y de paro, le viene muy bien, a un amplio sector de la población de Trebujena.

Pero, paralelamente, planteamos que habría que aprovechar este *impasse*, esta situación actual donde es necesario un plan para mejorar la especie, la elaboración..., aprovechar esto, este tiempo, para la elaboración de una normativa que regule de manera definitiva el sector de la pesca artesanal de la anguila en el Bajo Guadalquivir, que en estos momentos está en una cierta situación de alejamiento, y creemos que es bueno, y el sector cree que es bueno, que se definiese, pues un tipo o una embarcación tipo, que se definiesen unas medidas de seguridad, que se definiesen con claridad distancias, periodos de veda, tipo de artes, etcétera, con lo cual estamos totalmente de acuerdo, y que nos parece que es competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca, que es donde reside, precisamente, este tipo de cuestiones.

Asimismo, solicitamos que se tenga en cuenta la incidencia económica de esta drástica moratoria y se arbitren algunas líneas de ayuda o de incentivos tendentes a, bueno, mantener y consolidar esta actividad, de manera racional, mediante su modernización y su regulación, porque, insistimos, creemos que la economía andaluza y la pesca andaluza no pueden prescindir en

este momento de ninguna posibilidad de creación de empleo y de creación de riqueza.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Para fijar la posición del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

El Partido Popular va a apoyar la moción de..., la iniciativa del..., la PNL de Izquierda Unida, porque nosotros ya también mostramos nuestra preocupación al respecto después de la publicación del reglamento comunitario. Ya en el año 2009 presentamos una PNL, preocupados por la actitud de la Consejería ante este reglamento, ante esta normativa, sobre las medidas a tomar para preservar la especie de la anguila europea. Denunciamos en su momento que el plan de gestión que se estaba elaborando se hacía a espaldas del sector, que no contemplaba ningún tipo de medidas compensatorias, y, sobre todo, lo que no contemplaba era ninguna alternativa al empleo en cientos de familias que viven de estas prácticas, no solo en Trebujena, sino en todo el Bajo Guadalquivir.

Nosotros ya manifestamos nuestra postura y recomendamos a la Consejería una serie de iniciativas que en absoluto se pusieron en marcha, y que hoy nos encontramos, pues que la Consejería solamente ha optado por la única medida radical de prohibición durante 10 años de esta práctica, con lo cual no solo no ofrece ninguna posibilidad alguna a..., no da ninguna otra salida al sector, sino simplemente la incapacidad para poder trabajar en algo de lo que han venido viviendo y comiendo durante muchos años.

En una zona, como la que estamos hablando, tanto de la provincia de Sevilla como de la provincia de Cádiz, muy afectada por el tema del desempleo, con graves problemas sociales, la verdad es que estas fueron unas medidas muy contestadas por el sector, y que provocaron, y siguen provocando, bastante malestar entre las personas afectadas.

Por tanto, nosotros entendemos y admitimos que la proposición no de ley de Izquierda Unida, en el fondo y en gran parte de la forma, se parece a las ideas que nosotros ya hemos planteado y defendido en este Parlamento, y que hemos defendido delante del sector, y, por tanto, mostramos desde aquí nuestro apoyo y nuestro voto afirmativo.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Calderón.

Para fijar la posición del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, una vez más debatimos en el seno de esta Comisión de Agricultura y Pesca una propuesta relacionada con el tema de la anguila. Han sido varias las iniciativas presentadas, como se ha comentado ya por los anteriores portavoces de Izquierda Unida y del Grupo Popular; han sido varias las iniciativas de esta materia que se han traído al seno de este Parlamento, no solo a la Comisión de Agricultura, sino también a la Comisión de Medio Ambiente, y, bueno, yo voy a ser muy breve en mi intervención porque creo que los puntos principales de esta proposición no de ley, que ya es la segunda vez que se trae a esta Cámara y a esta Comisión, ya han sido puestos en valor por mis compañeros de grupo parlamentario.

Entrando primeramente en la exposición de motivos de esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo de Izquierda Unida, cita literalmente en su exposición de motivos, dice literalmente, que dicho decreto contempla como única medida para la recuperación de la especie la prohibición, durante un periodo de 10 años, de la captura de la anguila europea en cualquiera de sus fases de desarrollo en las aguas marítimas interiores y continentales en Andalucía.

Bueno, con referencia a este párrafo de la exposición de motivos hay que decir que esto no es cierto. No es verdad que la única medida haya sido el parón durante diez años de la captura de esta especie como establece el Decreto 396/2010, de 2 de noviembre, en el que se establecen determinadas medidas para la recuperación de la anguila. Esto no significa que el plan de recuperación sea exclusivamente la publicación de este decreto. Es decir, el citado decreto solo contempla aquellas medidas que se ha considerado necesario regular mediante este tipo de norma legal, y no solo —como se expresa en la exposición de motivos— la prohibición de la pesca sino también la previsión de otorgar ayudas en determinados momentos, bueno, pues al fomento de la acuicultura de esta especie y a otra serie de medidas las cuales, bueno, evidentemente, se encuentran en el plan de gestión junto con otras recogidas en el reglamento europeo, como debe conocer el Grupo parlamentario de Izquierda Unida o el Grupo Popular, dado que en respuestas a iniciativas ya presentadas anteriormente ya se les ha dado a conocer el plan a los diferentes grupos políticos, conocen el plan a través de la página web y no es esta la única medida que se ha puesto en marcha.

Bueno, y entrando en los puntos que presenta la proposición no de ley, en referencia al primer punto en el que se considera como objetivo prioritario e irrenunciable la preservación y recuperación de la anguila europea, bueno, pues en esto el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo en que hay que seguir trabajando y evidentemente había que poner medidas para que se intente recuperar la especie, una especie de la que hace muchos años eran toneladas y toneladas las que se capturaban, y que recientemente, bueno, pues son solo algunos kilogramos los que se pueden recoger en las aguas. Evidentemente, era necesario el poner alguna medida de control y esta ya se ha puesto, por lo cual, bueno, compartimos el primer punto de la proposición no de ley.

Respecto al segundo de los puntos en el que se insta a las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente a la constitución de una mesa de seguimiento permanente con la participación del sector, para conocer la evolución de la anguila, bueno, cabe indicar que el propio decreto ya establece que esta medida de control, bueno, habrá que ponerla en marcha. Pero sí me gustaría explicar... Bueno, en el área de competencias del que estamos hablando, donde se recoge la anguila, hay competencias de dos consejerías, como bien lo sabrán, una parte de Medio Ambiente y otra parte de Agricultura y Pesca. En la parte que compete a la Consejería de Agricultura y Pesca no es que no se pueda recoger la anguila, sino que no se puede pescar ninguna especie ni de recreo ni de ningún otro tipo. Por lo cual, en la parte que compete a la Consejería de Agricultura y Pesca, no es que no se pueda establecer ninguna medida, es que no se puede establecer nada. Y sí en la otra parte, en la parte que compete a la Consejería de Medio Ambiente, que es donde se ha establecido la cuota, pues, es donde sí podría establecerse este decreto, este plan de seguimiento. Pero que, bueno, estamos en la Comisión de Agricultura y Pesca, con lo cual no es competencia de la Comisión de Agricultura y Pesca, ya que en las zonas de la reserva de pesca a las que atañe esta pesca, pues, bueno, no se puede capturar ningún tipo de especie.

En referencia al tercero de los puntos, en el que también se insta a las dos consejerías a la elaboración de una normativa para la completa regulación de la misma... Bueno, conoce su señoría que ya hubo una reunión entre el alcalde de Trebujena con la propia Consejera y con la Directora General en la que usted también estuvo presente, con el Alcalde de Trebujena y el Alcalde de Isla Mayor. Y, bueno, sí es cierto que se estableció un compromiso en esa reunión, un compromiso de facilitar la normativa a través de la cual se está trabajando en otras comunidades, comunidades como Asturias o comunidades como Galicia. Ese fue el compromiso que se llevó a cabo en esa reunión, el facilitarle cómo se estaba trabajando en otras comunidades, pero siempre dejando claro que no era competencia de la Consejería de Agricultura

y Pesca el establecer esta normativa. El compromiso al que se llegó de facilitarles esas normativas de las otras comunidades ya se ha realizado. Ya tanto un ayuntamiento como el otro conocen la normativa para que ellos mismos puedan establecer una normativa acorde a la zona afectada en estos municipios, pero debe ser a través de la Consejería de Medio Ambiente que es la que tiene asignada la zona para la captura.

Bien, como he dicho anteriormente, en el año 1982 y 1983, la anguila en el bajo Guadalquivir rondaba las 40 toneladas, se capturaron 40 toneladas en el año 1982 y 1983. Y en el año 2009 se capturaron solo 30 kilos. Evidentemente, para llegar a esto y para que en los próximos años puedan capturarse muchas más toneladas, es necesario establecer medidas contundentes, medidas duras. Y para ello el Gobierno de la junta de Andalucía se ha comprometido con el sector para que de aquí, por lo menos, al año 2013 se intente capturar o aumentar la repoblación en un 60%.

La Junta de Andalucía no se ha olvidado del colectivo de alrededor de unas ochenta personas que son las afectadas y que se han visto obligadas a cesar la actividad. Evidentemente, señorías, es importante recuperar la especie que está en vías de extinción. Y habrá que darles respuesta a estas personas, a esas personas que han tenido que ver parada su actividad. Por lo tanto, por este motivo, el Grupo Socialista considera que esta iniciativa debería haber entrado en la Comisión de Medio Ambiente, que es la que realmente tiene más competencia para abordar el asunto. No obstante, bueno, viendo el apoyo que ha tenido tanto del Grupo de Izquierda Unida como del Grupo Popular, evidentemente, animamos a que se presente esta iniciativa en la Comisión de Medio Ambiente. Y, en el día de hoy, el Grupo Socialista solo va a apoyar el primer punto de la proposición, que contará con el apoyo del Grupo Socialista. El resto de puntos... Por lo tanto, le pido al señor Presidente de la Comisión votación separada del primer punto, y votación a continuación del resto de los puntos.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Gracias, Señor Rodríguez Acuña.

Tiene de nuevo la palabra, por parte de Izquierda Unida, el señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a los dos portavoces su intervención, evidentemente, de manera especial a la portavoz del Partido Popular que coincide con nuestra

inquietud ante no solo un sector, que también, sino ante lo que es una actividad que no solo genera economía y riqueza en lo que es en sí la pesca, sino que es, por ejemplo, un elemento de atractivo turístico para el bajo Guadalquivir. Efectivamente, Trebujena, pero no solo Trebujena, está Lebrija, está Isla Mayor, está El Puntal, provincia de Sevilla y provincia de Cádiz, que ven con preocupación que no solo es la actividad de la pesca, sino la gente que va a los restaurantes y a los sitios de esas zonas también a comer o degustar la angula con independencia de lo que pueda salir al exterior.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, a pesar de su evidente buena voluntad, a mí me da un poco la sensación de desgobierno, ¿no? Mire usted, efectivamente, nos movemos por comisiones, nos organizamos por comisiones, pero instamos al Consejo de Gobierno. Nosotros creemos que en el Consejo de Gobierno tiene que haber una mínima coordinación y una mínima conexión entre consejerías, especialmente cuando se tratan temas donde intervienen dos consejerías. Porque aquí intervienen dos consejerías nos guste o no, porque es una actividad pesquera y hay una consejería que se llama de Agricultura y Pesca, con independencia de que haya una situación medioambiental y una preocupación medioambiental importante que todos compartimos, porque es un drama, es una tragedia, es un fracaso el que una especie pueda desaparecer. En eso coincidimos, completamente de acuerdo. Pero, bueno, no me negarán ustedes que la Consejería de Andalucía ha ignorado completamente al sector. Porque nadie se imagina que en otras especies, y hablo en materia de pesca, en otras especies..., pues fíjese, estoy pensando desde el atún, donde hay una especie amenazada, estoy pensando en la chirla, estoy pensando en veinte mil especies que están amenazadas, a nadie se le ocurra que venga a la Comisión de Agricultura y Pesca el portavoz del Partido Socialista diciendo: «Eso es cuestión de Medio Ambiente». ¿Por qué en el atún no toma decisiones Medio Ambiente? Interviene Agricultura y Pesca. Hombre, por favor, es una forma de escurrir el bulto lamentable, escurrir el bulto lamentable, digámoslo así. Y no me diga usted que hay un decreto que contempla otras medidas, porque usted no me ha citado ninguna, ninguna otra medida salvo la vaga referencia a unas ayudas que nadie conoce y que desde que se publicó ese decreto en 2010, no se han materializado en nada, ni siquiera en una convocatoria. Pero no hay más medidas. La única medida es la supresión de la pesca. ¿Se imaginan ustedes que hiciéramos eso en el atún...? ¿Se atreverían a hacerlo en el atún?, ¿se atreverían a hacerlo en la chirla?, ¿se atreverían a hacerlo en otras especies? Seguramente no. Ustedes han pasado del Bajo Guadalquivir en una actividad que, insisto, no es solo pesquera, sino con una importante connotación turística.

Y no me hable de que hay planes y de que hay otra cosa y de que aparte del decreto hay normativa...

No, no, no. Lo que no tiene sentido es la dispersión normativa. Si hay un decreto que se titula además, o que se llama..., establecen medidas, en plural, para la recuperación de la anguila —así se llama el decreto—, no establezcan una sola, porque el decreto se debería llamar «en el que se establece una medida para la recuperación de la anguila», que es la moratoria. Esa es la realidad. Lo demás es literatura, lo demás es literatura. Ustedes no han gastado ni diez minutos en esta cuestión en serio, más allá del entretenimiento que hayan podido tener del sector.

Pero, bueno, es que, además, yo pregunto, mire usted, ¿por qué votan que no?, ¿por qué votan que no a la constitución de una mesa de seguimiento? Cuando usted reconoce que el propio decreto contempla un seguimiento. Lo que pedimos es que haya participación del sector y compromisos concretos, con informes anuales, especialmente a partir de 2012, que, ojo, es cuando lo establece, es la fecha que establece el decreto europeo, el reglamento europeo, eso es lo que pedimos. Y se oponen. ¿Qué quieren, guisárselo y comérselo ustedes solos? ¿Ustedes creen que así van a tener credibilidad?, ¿van a tener fiabilidad?

Y otra cosa. En cualquier caso, ¿ustedes contemplan la posibilidad de que en función de esos informes se pueda modificar antes de los 10 años la regulación tan drástica que supone una moratoria? Ustedes votan que no, que es lo más fácil. Lo más fácil es votar que no, lo más fácil es oponerse a ayudar al sector, ni siquiera presentar una transaccional, ni siquiera presentar una enmienda, sino decir que no. Eso sí, queremos que se conserve la especie. Para eso no hacía falta venir aquí. Lo que queremos es soluciones. Pero soluciones que contemplen a las personas también, y que contemplen la actividad.

¿Ustedes no se han preguntado alguna vez por qué de todas las comunidades autónomas de España donde se pesca angula —puedo citar, con conocimiento de causa, Asturias, País Vasco, Galicia, Cataluña—, por qué la única que ha planteado una moratoria es Andalucía? ¿Alguien me puede dar una sola razón para eso? Ninguna. Nadie puede dar una sola razón para eso.

Pero es que les digo más, les digo más. Aun respetando la moratoria, aun cumpliéndose al ciento por ciento la moratoria, al no establecer otro tipo de medidas no está garantizada la pervivencia de la especie, no está garantizada la regeneración de la especie. Podemos impedir la actividad de 80 familias, no de 80 personas, de 80 familias, la podemos impedir. Claro. Que se busquen otra cosa, que ayudas de la Junta, por cierto, no tienen. Que se busquen otra cosa. Pero si no se actúa sobre el hábitat del río, si no se actúa sobre el efecto que pueden tener las turbinas hidroeléctricas, si no se actúa sobre todas esas cuestiones que plantea la propia Unión Europea en su reglamento, incluso planteando repoblaciones, planteando transportes, luchando contra los depredadores... No es la única causa, no son los pescadores, los riacheros, los

únicos causantes de la mortalidad de la anguila. Solo con la moratoria, insistimos, no se va a conseguir la regeneración de la especie.

E, insisto, ¿por qué Andalucía solo? No es por que ha hecho lo más fácil y no ha querido tener un poco de imaginación, de decisión, incluso de riesgo para tomar medidas, eso es una situación de desgobierno.

Pero, además, planteamos, en el punto 3... ¿Por qué se oponen al punto 3? Por cierto, el punto 3, yo estuve en esa reunión, el compromiso no fue facilitar la normativa, ¿eh? Porque, mire usted, para tener la normativa basta ir a Internet y entrar en la página de la Comunidad del Principado de Asturias, o de la Xunta de Galicia, o del Gobierno vasco, y tenemos la normativa. Para eso no hace falta que se dedique a ello ni una persona de la Consejería. Ese no fue el compromiso. El compromiso fue, a partir de esas normativas, o tomando como referencia, teniendo delante esas normativas, elaborar la propia normativa para Andalucía. Que lo menos que se le puede pedir a un gobierno es que termine con las situaciones de alegaldad, y clarifique situaciones como estas, elaborando la correspondiente normativa. Pues también votan que no. ¿Y eso es de Medio Ambiente? La normativa del tipo de embarcación, la normativa del tipo de aparejo o de arte, ¿eso es de Medio Ambiente? Que venga Dios y lo vea.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, le ruego que concluya...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino..., termino, señor Presidente.

Y, bueno, luego está el tema de las ayudas y los incentivos. Son trabajadores, son 80 familias que en este momento precisan de ayuda, porque se les ha quitado una parte importante, para algunas la totalidad, de sus ingresos. Usted dice que en las medidas de la Junta, no sabemos dónde, se contemplan ayudas. ¿Cuándo se van a materializar?

No, no se puede venir, señor Sánchez, aquí solamente con buena fe y buenas palabras. Comprendemos su papel, pero, desde luego, tenemos que lamentar y tenemos que expresar nuestra profunda decepción por la actuación del gobierno, del gobierno, no solo de la Consejería, del gobierno, soportado y apoyado por su partido, que usted ha descrito y que usted ha representado en este momento.

Nosotros seguiremos luchando. La hemos presentado en Medio Ambiente y la vamos a llevar a Medio Ambiente. Y ahí a ver qué me dicen, porque ahí a lo mejor me dicen, oye, es que regular las artes pesqueras es de Agricultura y Pesca. Sería el colmo, pero

lo vamos a ver. De momento, que la gente del Bajo Guadalquivir sepa hasta qué punto puede contar con un Partido Socialista...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, le ruego que vaya...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... que les ha dejado abandonados.
Nada más y muchas gracias.

8-11/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa al sector vitivinícola

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Pasamos a la última proposición no de ley de la mañana, tarde, relativa al sector vitivinícola.
Tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, esta iniciativa que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista, esta proposición no de ley de apoyo al sector vitivinícola de nuestra Comunidad tiene un gran interés para el grupo parlamentario que represento, y espero que también lo tenga, no solo el interés, sino que esperamos contar, además, con el apoyo del resto de los grupos parlamentarios, puesto que estamos hablando de un sector productivo muy importante para Andalucía.

El viñedo andaluz ocupa, como saben, una extensión aproximada de 40.000 hectáreas, está implantado en todas las provincias, siendo Cádiz la que tiene la mayor extensión, con cerca de 10.000 hectáreas, seguida de Córdoba, con 9.000; Huelva, con más de 6.500; Granada, con algo más de 5.000, y Málaga, con casi 3.000 hectáreas.

La primera denominación de origen del vino en España se otorgó en Andalucía, y hoy más del 70% de nuestros viñedos están amparados por alguno de estos sellos de calidad: Condado de Huelva, Jerez y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, Montilla-Moriles y Sierra de Málaga. Además, en los últimos años se han creado 16 indicaciones geográficas protegidas, que se

corresponden con los denominados vinos de la tierra en la anterior OCM. A ellos se añaden los vinos de calidad de Granada y de Lebrija.

En Andalucía existe un amplio catálogo de recursos naturales, culturales, históricos y arquitectónicos vinculados al vino. El cultivo de la vid moldea el paisaje andaluz en muchas zonas, con sus edificaciones rurales y sus viñedos, conformando ecosistemas singulares con los que conviven numerosas especies de flora y fauna. La desaparición de este cultivo leñoso favorecería los procesos de erosión, desertización y degradación de los suelos en los que se asienta.

El vino está muy presente en nuestra cultura, está presente en la creación artística, en la literatura, en la pintura y en el flamenco. Las bodegas son las catedrales del vino, edificios de notable valor arquitectónico, que jalonan el entramado urbano histórico de muchas ciudades y pueblos de Andalucía. Nuestra Comunidad es un destino turístico de primer nivel mundial, tanto por el número de visitantes como por el volumen de recursos económicos que se movilizan, gracias a la calidad de una oferta que se apoya en la gran riqueza de los recursos naturales y culturales que poseen nuestro territorio y nuestras ciudades, como son sus playas, parques naturales, monumentos, gastronomía, instalaciones deportivas, de ocio y un largo etcétera.

Para mantener y superar la alta cuota turística alcanzada por Andalucía es necesario llevar a cabo una permanente mejora y diversificación de nuestra oferta turística, que sepa atender las nuevas demandas de un sector en permanente cambio.

Si el clima y las playas han sido los elementos básicos de nuestro despegue, es necesario seguir avanzando hacia la diversificación de nuestro catálogo de recursos, servicios y prestaciones turísticas, atentos a los nuevos gustos y a las nuevas demandas de los potenciales clientes.

El sector turístico está contribuyendo, de una forma sustancial, a la diversificación económica de nuestros pueblos y ciudades, permitiendo el acceso a nuevas rentas a una parte, cada vez más amplia, de nuestro tejido productivo, lo que mejora su rentabilidad y favorece así la generación de empleo.

Las instalaciones agrarias e industriales vinculadas al cultivo de la vid y a la producción y comercialización del vino poseen atractivos singulares relacionados con sus valores naturales, etnográficos, históricos, culturales y arquitectónicos, de indudable interés para nuestros visitantes.

La conformación de una oferta turística asociada a estos recursos permitirá, a las explotaciones y empresas que operan en el sector, el acceso a nuevas rentas, a nuevos ingresos económicos, que mejorarán su productividad y garantizarán, de esta manera, su pervivencia.

La comercialización de los vinos andaluces está encontrando serias dificultades, por diversas razones, entre las que cabría destacar el cambio de los hábitos de consumo y de ocio, la falta de adaptación a los gustos

y demanda de los nuevos consumidores, la resistencia a la innovación y al cambio, la escasa diversificación, promoción o divulgación de los productos, la progresiva pérdida del arraigo identitario, a consecuencia de la globalización de los mercados, etcétera.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos, con esta iniciativa, instar al Consejo de Gobierno a prestar apoyo específico a la diversificación económica de las zonas rurales andaluzas vinculadas a las denominaciones de origen del vino: Condado de Huelva, Jerez, Manzanilla, Sanlúcar de Barrameda, Montilla-Moriles y Sierra de Málaga; promover la actuación coordinada de los diferentes interlocutores del sector, en el ámbito de la OCM y de las nuevas políticas agrarias comunitarias; poner en marcha actuaciones que contribuyan a fomentar el turismo enológico, con la participación de todas las administraciones públicas y los consejos reguladores; que ponga en valor, en el mercado turístico, los recursos naturales y culturales vinculados al cultivo de la vid y a la producción de vino, y, por último, diseñar acciones de formación y cualificación profesional para el sector, que favorezca el cambio generacional y dé respuesta a las nuevas demandas de unos mercados en continua evolución.

Esta es nuestra propuesta, señorías, que sometemos a la consideración de los distintos grupos parlamentarios, con la esperanza de que sus señorías la apoyen.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín, sobre todo por la brevedad en la exposición.

Tiene la palabra ahora, por parte de Izquierda Unida, el señor García.

Le recuerdo que las enmiendas que ha presentado han sido admitidas por la Mesa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Y quedando a la espera de conocer la aceptación o no, por su parte, del grupo mayoritario.

Bien, en cualquier caso, estamos ante una propuesta, con amplio contenido literario e histórico, interesante, también; empleando términos vinícolas, de agradable paladar, pero con un cierto contenido trampa. Es como si a un buen vino le hubiéramos echado un poquito de agua, y, cuando se le echa agua al vino, se corre el riesgo de perder el mercado.

Los problemas del sector vitivinícola andaluz, en general, son bastante más graves y exigen medidas bastante más contundentes que las que se explican en esta proposición no de ley, que son medidas —

casi todas—, en principio, aceptables, pero que no comprometen prácticamente a nada a un Gobierno que tiene ante sí un problema muy serio, y es que el sector vitivinícola andaluz, las diversas denominaciones de origen, prácticamente todas, están en grave riesgo. Y, ante esto, no vale solo con promover actuaciones coordinadas, que también; no vale solo con fomentar el turismo enológico, que puede ser una ayuda, pero complementaria; no vale, tampoco, con acciones de formación y cualificación, que ya en parte se están produciendo en la zona de Jerez, que es la que más conozco —hay varios ciclos formativos de enología, algunos incluso han tenido que cerrar—. Pero con esto no basta porque son medidas cualitativamente insuficientes y porque corremos el riesgo de que, mientras se aplican estas medidas, en su mayor parte complementarias, se nos muera el enfermo, se nos muera el enfermo. Porque el sector está—como se dice vulgarmente— a pique de un repique cada campaña.

Y nos preocupa especialmente el primer punto, del que vamos a pedir votación separada, no porque sea mala en sí la diversificación económica, sino porque hablar de esto, aquí y ahora, al hablar de vinos, está diciendo: «Vayan buscando otra cosa, que lo del vino se acaba». No, no, es que hay que mantener la actividad vitivinícola.

Nosotros queremos mantener la actividad vitivinícola, no que se busquen otra cosa. Si hay que buscarla, también, pero mantener la actividad vitivinícola. Hay que diversificar la economía, toda la economía andaluza, excesivamente dependiente del ladrillo y del turismo. Hay que diversificarla entera.

Pero el sector del vino, como el agrícola, en general, hay que mantenerlo, porque son sectores que crean riqueza y que, además, son más resistentes a los avatares de la presión especulativa financiera.

Por ello, porque entendemos que hacen falta medidas más urgentes, con carácter inmediato, y más decididas, más drásticas, hemos presentado estas cinco o seis enmiendas, que paso a resumir con brevedad.

Entendemos que uno de los problemas graves a los que no pueden hacer frente desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista técnico, ya, por el problema del almacenamiento, son los excedentes. Por tanto, hay que trabajar, y hay que trabajar por el Gobierno, impulsado desde el Parlamento, en la eliminación de los mismos —a veces destilaciones, a través de producción de bioetanol, etcétera—, porque hay unos excedentes que no se pueden soportar.

Como saben los que hemos debatido, otras veces, sobre el tema del sector vitivinícola, es necesario también garantizar que los productos intermedios, las materias primas, elaborados para los vinos y bebidas alcohólicas andaluzas, provengan de la tierra. Se están trayendo materiales de fuera de Andalucía, que pueden afectar a la calidad, y sobre todo que pueden hacer perder la personalidad de nuestros vinos. Por tanto, ahí hay una línea de trabajo inmediata, inmediata.

A continuación hablamos, también, sí, de campañas institucionales de la Junta de Andalucía. Pero es muy interesante el último párrafo de la exposición de motivos de esta proposición no de ley, que habla de que la comercialización de los vinos andaluces está encontrando serias dificultades, por diversas razones que enumera. Y mi pregunta es: Si esto es una constatación, ¿cuáles de las propuestas van en favorecer la comercialización? Ninguna. Por tanto, hay que favorecer la comercialización, y para eso el papel de la Junta es fundamental: organización de ferias, eventos, catas populares, presentaciones, el maridaje con alimentos, que hoy está tan de moda, etcétera, así como convenios de colaboración, por lo menos con asociaciones de hostelería de Andalucía, para que, bueno, se consuma preferentemente, en los restaurantes andaluces, vino andaluz, que lo haya de todo tipo, también de mesa, también tinto, de mesa, y muy bueno, por cierto. Y también, precisamente, para luchar contra esos problemas de comercialización que está teniendo el vino andaluz, es necesario trabajar en nuevas tecnologías de elaboración. Hablamos de los vinos tintos, hablamos de la necesidad de mejorar organolépticamente los vinos blancos de las variedades andaluzas, y apoyar la comercialización. Ese es el problema. El problema no se resuelve solo con turismo enológico, que puede ayudar; el problema no se resuelve solo con formación —la gente del vino sabe muchísimo, pero puede ayudar—. Y, desde luego, no estamos de acuerdo en que se hable con tanta alegría de diversificación económica, porque eso puede ser interpretado como un «abandonen en el vino, que no les vamos a ayudar, y búsquense otra cosa».

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene, por parte del Grupo Popular, ahora la palabra el señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, aquí se ha dicho, ¿no? La literatura es muy bonita, y quién no apoya este tipo de medidas, siempre para impulso y para paliar las deficiencias de un sector, ¿no? Pero llevamos 30 años de Gobierno socialista, y 30 años en los que, precisamente, el sector cada vez ha ido a peor.

Aquí no se atacan los problemas, como ya se ha dicho, los verdaderos problemas del sector, ni parece que se esté luchando por este mantenimiento del sector, y da la impresión de que, exactamente, lo que se

están buscando ya son medidas alternativas para el desmantelamiento del sector vitivinícola de Andalucía.

Se habla, en el primer punto, de diversificación económica. Desde 1996 hay programas de diversificación económica en Europa, para Andalucía, con el programa Proder, con el Leader, con los Feader... Es decir, iniciativas para este tipo ha habido. ¿Por qué ahora se trae aquí? Si este sector, precisamente, ya, como lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, lleva en peligro, y cada vez va cuesta abajo, y llevan perdidos ya muchísimos años, y cada campaña va de mal en peor, ¿por qué se trae ahora? ¿Por qué no se ha empezado ya a trabajar en ese sentido?

Y luego, a mí, la verdad, me la miedo la actuación del Gobierno en cuanto a diversificación económica, porque, si uno empieza a tirar para atrás, diversificación económica de la Bahía de Cádiz en cuanto a su fracaso industrial, de la Cuenca Minera de Huelva, de la zona industrial de Linares, de Barbate en cuanto, por ejemplo, al problema del pacto de Marruecos con la pesca, al final no han dado el resultados deseados: al final algunos han fracasado estrepitosamente. Y la diversificación económica de las zonas rurales, precisamente, es una reivindicación histórica de Andalucía. ¿Por qué ahora se trae para estos sectores?

Aquí se habla de promover actuaciones coordinadas, dentro del sector o con los diferentes interlocutores del sector, en el ámbito de la OCM del vino y de la nueva política agraria.

Mire, las actuaciones y los planes que se están dando no funcionan. El plan de viabilidad del marco de Jerez no ha dado resultado ninguno. En el marco de Huelva —que su señoría es diputada por esa provincia—, por ejemplo, el número de bodegas se ha reducido, desde 1992 hasta la fecha, de 81 a 18 en cuanto a almacenamiento, ¿no? En cuanto a crianza, de 25 a 17. La nueva OCM del vino, al final, lo que hizo fue eliminar algunos resultados propios de regulación, como el almacenamiento privado, y presentaba un nuevo diseño de otros, que ha reducido la demanda de destilaciones, que servían, precisamente, para reducir la presión en caso de desequilibrio de los mercados, como los que operan, precisamente, en estas últimas campañas.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Condado de Huelva destacaba, con esa OCM, que donde existe un verdadero daño del sector es a raíz de los procesos de regulación de la OCM del vino, porque antes existían varios mecanismos de regulación de los mercados, que, cuando se tiene excedente de vinos en toda España y Europa, se activaban y regularizaban, el mercado —caso de almacenamiento privado, entregas vínicas, destilaciones voluntarias, obligatorias también...—, y en este caso existían y existe una figura muy importante, que se está pidiendo permanentemente desde todo el sector en Andalucía, que son las destilaciones de crisis, y que no se admiten.

Al final, la OCM que admitió España apostó por el arranque vitícola y la reducción del potencial productivo,

a lo que se han destinado cantidades ingentes de millones, pero que al final no ha visto resultados, y de nuevo se están exigiendo por el sector destilaciones de crisis.

Ahora nos enfrentamos a una nueva política agraria común, a la PAC. Precisamente una de las cosas que no están claras es si la superficie del sector, es decir, de cultivo de la vid, va a entrar o no va a entrar.

El Gobierno del señor Zapatero no tiene una postura común, una postura nacional; ni siquiera pactada con las comunidades. Todas las reformas que se han hecho y que han influido en este sector han sido siempre en momentos en los que Europa crecía, que no es esa ahora la situación actual, y, además, cuando los últimos 12 miembros en incorporarse están solicitando que se redistribuya el gasto agrario.

No, precisamente, a las asociaciones agrarias... La propuesta que hizo el Presidente de la Junta, el señor Griñán, en Bruselas, cuando habló de que sean los ejecutivos regionales los que determinen la aplicación de los fondos PAC, no ha gustado a las asociaciones agrarias, porque aquí lo que se hace, al final, es regionalizar esos fondos, y las regiones con mayor venta podrán ofrecer mayores ayudas a los agricultores, y en esa situación no se encuentra Andalucía.

Mire, el otro día leí en un artículo, del domingo pasado, del viernes... Mire, en los foros agrarios nos ven folclóricos. Habla de la imagen de la comunidad autónoma. No lo digo yo, ¿eh?: lo dice un artículo de opinión. Y habla, precisamente..., deja muy bien a Pedro Solbes, cuando se le dio la primera vez la palabra en el Consejo de Ministros de Agricultura europeo, que decía que ya tenía un gran prestigio y que todos se quedaron callados. Y, cuando habla de nuestra Consejera, con todos mis respetos, dice: «En los foros nacionales, la Consejera Clara Aguilera es apreciada por su cordialidad, se la ve simpática y folclórica; pero sus intervenciones no producen los silencios de Solbes. La Consejera Clara Aguilera no ha conseguido un liderazgo entre sus colegas regionales. Los de Aragón y Cataluña, por el PSOE, y Murcia o Castilla y León, por el PP, son los pesos pesados. Nuestras fuerzas en las negociaciones para defender el sector, desde luego, no son las mejores».

Su tercer punto habla de promover actuaciones que contribuyan a fomentar el turismo enológico, 30 años después de que ustedes gobiernan, precisamente, en una de las zonas que mayor fama ha tenido en la producción del vino.

Mire, Castilla-La Mancha, desde 2008, un plan estratégico. RIOJA, Plan Estratégico de Turismo Enológico. Extremadura y Cataluña tienen acciones propias. Aquí no lo hay. Aparece, cuando uno tira de la página de Internet, aparece «Plan de Turismo Sostenible Campiña de Jerez», en 2008. Esto lo único que ha hecho es complementar subvenciones, lo único, y es el único que existe.

Hay un estudio ya que habla para el diseño de rutas enogastronómicas en Andalucía. Se hizo 2008

y 2009, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con la Confederación de Empresarios. Aquí ya se dice cuáles son las virtudes, las fortalezas, las debilidades, y aquí desde 2008 no se ha hecho nada. ¿Qué está haciendo la Consejería de Empleo para hacer acciones, precisamente, para fomentar el turismo enológico? Porque desde 2009 ya tiene, ya tiene conclusiones de qué es lo que debe hacer.

Tenemos, de las 13 rutas de España que están aceptadas como rutas del vino, tres en Andalucía, la mayor comunidad. Sin embargo, acciones propias, ninguna, acciones propias, ninguna.

Pero le voy a decir, en este mismo estudio, que lo hace la Consejería de Turismo, lo que dice.

El turismo enogastronómico, son múltiples... Dice: «Las sinergias existentes son múltiples en el turismo enogastronómico. Si bien este segmento es aún considerado minoritario, no aparece como segmento turístico prioritario en el II Plan General de Turismo 2008-2011». Me imagino que por eso lo traerán, a ver si ahora somos capaces de emprender las acciones de turismo.

Mire, acciones de verdad, no planes. Planes y estudios, todos los que ustedes quieran —ya le he presentado dos—. Ninguna acción real: ninguna. A eso, ustedes nos tienen acostumbrados.

Y por último hablan de diseñar acciones de formación y cualificación profesional para el sector que favorezcan el cambio generacional.

Le voy a dar los datos que aparecen de la propia página web de la Consejería de Empleo, hasta las escuelas taller y hasta las políticas activas de empleo de 2009, desde el año 2004. En la provincia de Cádiz se han invertido 650.000 euros y se han beneficiado 24 personas, de acuerdo a una convocatoria de 2008. Ni una más: hasta la última. En la provincia de Córdoba, ocho beneficiarios en la convocatoria de 2009. En la provincia de Málaga es donde más esfuerzo se ha hecho, con 114 alumnos beneficiados, y en la provincia de Huelva no hay ninguna escuela taller desde el año 2004. En los últimos siete años se han beneficiado 146 alumnos. Me imagino que por eso lo traen, y que ahora ustedes se han dado cuenta de que esto hay que potenciarlo. Espero que al final esto se haga realidad y la Consejería de Empleo, además de por lo que están preocupados, que es de los ERE, del fondo de reptiles, etcétera, etcétera, se dedique a un sector que es de vital importancia para Andalucía.

Mire, esta propuesta, aunque se ha dicho aquí por el portavoz de Izquierda Unida que es una propuesta trampa, creemos que trabajar para la mejora de Andalucía siempre es bueno, y se la vamos a apoyar, y se la vamos a apoyar. Pero, desde luego, si hay algo claro es que al final predicar no es dar trigo. Y ustedes predicar con planes y con estudios todo lo que ustedes quieran, pero, luego, dar trigo, que son las acciones de verdad, que es para fomentar el turismo, para fomentar la diversificación económica, no lo llevan a cabo nunca.

Al final esta propuesta lo que ha dejado claro, señoría, es que dejan en entredicho las actuaciones de su Gobierno, hasta ahora, con este sector y con las zonas rurales. Esto necesita un cambio en la forma de hacer las cosas. Yo espero, espero...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Loaiza, le ruego vaya concluyendo.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

Yo espero que esto sea el inicio, que sea el inicio para complementar el sector, que no se abandone al sector y que, al final, el próximo cambio de gobierno que existirá en Andalucía, no se preocupe, que sí trabajará por el sector y por este tipo de medidas alternativas.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Loaiza.

Tiene, para acabar el debate, por parte del Grupo Socialista, la señora Martín.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, el tono de las intervenciones de los portavoces del Grupo Popular y de Izquierda Unida. Yo creo que todos los grupos coincidimos en la gran importancia que tiene esta iniciativa para el sector vitivinícola andaluz, aunque en el caso de la oposición sea solo desde el punto de vista de la literatura, lo cual me parece también muy apropiado siendo hoy..., estamos en la celebración, en vísperas de la celebración del Día Mundial del Libro, con lo cual, bienvenido sea también.

Pero, desde luego, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía lo tiene claro, lo tiene bastante claro. Nos puede servir de ejemplo —y respondiendo a la pregunta del compañero Cebrián, hoy en Comisión— la nueva estación enológica de Montilla. Yo creo que esto es una magnífica prueba del apoyo decidido al sector. Si, por el contrario, para el Grupo Popular esto es un desmantelamiento del sector, yo lo lamento profundamente. Aquí, yo les diría a los distintos portavoces que no hay ni trampa ni cartón, lo que hay es una estación enológica de primer nivel. Y es tan solo uno de los ejemplos, por enumerarlos, por reciente, porque lo ha explicado con claridad la señora Consejera.

Sobre las enmiendas, las peticiones, las propuestas que hace el Grupo de Izquierda Unida a esta iniciativa, ya se vienen realizando desde el Gobierno andaluz. Por ese motivo no vamos a aceptar las enmiendas presentadas por Izquierda Unida.

En cuanto a la realización de campañas de apoyo al consumo de vino andaluz, o a la colaboración con las asociaciones de hostelería, se trata, en ambos casos, de acciones que ya se están llevando a cabo y que se apoyan a través de la figura de la denominación de origen.

En cuanto a la referente a los derechos de plantación de los agricultores, saben sus señorías, y así lo han comentado, que estamos precisamente ahora en el proceso de debate del futuro de la política agraria comunitaria. Por tanto, habrá que ver, primero, el resultado de ese debate, pues, es este uno de los temas que tendremos que ver qué se propone respecto a los derechos de plantación. No podemos, por tanto, adelantarnos a este debate.

En resumen, de las cinco enmiendas presentadas..., o seis enmiendas presentadas por Izquierda Unida, vamos a rechazarlas, excepto la referente al punto número nueve, que le vamos a presentar una transaccional *in voce*, que proponemos que se quede de la siguiente manera. La primera parte del texto quedaría intacto hasta el punto a), hasta «en crianza de robles», eso quedaría intacto; al punto b), «mejorar organolépticamente los vinos blancos de las variedades andaluzas», se quedaría ahí. No entendemos que tendríamos que especificar algunas variedades en concreto, sino habría que mejorar todas y cada una de ellas.

Y en cuanto al texto siguiente se quedaría eliminado, porque respecto a la comercialización, que usted, señor García, mostraba su preocupación, es algo que ya se viene haciendo de manera reiterada a través de Extenda.

Así que, dicho esto, solo me queda insistir en la importancia que tiene esta proposición no de ley para el sector vitivinícola andaluz, porque creemos de vital importancia que la Junta de Andalucía siga contribuyendo al desarrollo de un sector que tiene un enorme futuro. Nosotros no lo vemos con gafas de color oscuro, por eso nos parece esencial poner en valor el rico patrimonio varietal andaluz en la producción vinícola, aprovechando al máximo, y de manera integral, las potencialidades que presenta el mundo del vino, especialmente en lo que se refiere a los aspectos culturales y turísticos que rodean al mismo.

De ahí la importancia de esta iniciativa, que servirá para fomentar el turismo enológico en nuestra Comunidad, tomando como base los recursos existentes en torno a este sector y conformar una oferta turística muy atractiva y en creciente demanda, que esté asociada a estos recursos y que permitirá, sin lugar a dudas, a

todas las explotaciones agrarias y a las empresas que operan en el sector, el acceso a nuevas rentas, nuevos ingresos económicos con los que podrán mejorar su competitividad y garantizar no solo su supervivencia, sino, como hemos dicho anteriormente, la generación de riqueza a través de esta actividad y la consecuente generación de empleo, contribuyendo así a la economía de nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Le doy, brevemente, la palabra al portavoz de Izquierda Unida para ver si acepta la transaccional.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Aceptamos la transaccional y aprovechamos para pedir voto separado del punto primero.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Pues, entonces, vamos a votar la primera proposición no de ley del día. Votamos primero..., ha pedido votación separada del punto uno y del resto el Grupo Socialista, entonces vamos a votar el punto uno de la primera proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El resto de los puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, entonces, a votar la siguiente proposición no de ley, y última. Ha pedido el grupo de Izquierda Unida votación separada del punto uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Y el resto de los puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pues, se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía